

**Resultados de la experiencia en la asociación educativa colegio Arango y cuero, al hacer parte de la ampliación cobertura educativa en Cali durante el año 2022**

Yolanda Cuero Ramírez

Asesor

Fabián Alejandro Acuña

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2023

## **Dedicatoria**

Todos tus éxitos se basan en insistir, persistir y nunca desistir hasta llevar tus esfuerzos a otro nivel

Yolanda Cuero Ramírez

## **Agradecimientos**

Como educadora jamás imaginé realizar estudios en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial.

Pero viendo como día a día se requieren estudios que profundicen más y más en la búsqueda de análisis a esos fenómenos y situaciones complejas bastante marcadas en nuestro gobierno.

Quise en un momento de mi vida realizar un profundo estudio que hoy me permita hablar y aportar con conocimientos de causa cuáles son las relaciones entre Gestión Pública, el Desarrollo Territorial y la Gobernanza, que me permitan aportar con conocimiento de causa a la construcción de un mejor territorio, donde nuestras futuras generaciones logren alcanzar, los objetivos propuestos en esta maestría.

Previo a que soy especialista en Gestión Pública, vi la necesidad de dar continuidad y ahondar en conocimientos que me permitan aportar al mejoramiento del medio ambiente y la ruralidad, además de ser veedora e implementar un proyecto investigativo en cada uno de los ministerios que desde sus campos se requieran para un excelente desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida en los colombianos.

Es por ello que hoy quiero agradecer a mi madre, Sra. Dolores Ramírez, quien, con mucho amor, entrega y sacrificio, trabajo para sacarme adelante y quien me inculcó desde niña que el estudio es la mayor arma para destruir el flagelo de la ignorancia.

A mi amado esposo y padre de mis 4 hijos, Luis Arango Ruiz, hombre humilde, Lic. En las ciencias de las matemáticas y quien siempre me ha brindado todo, absolutamente todo su apoyo en lo que he querido capacitarme y emprender.

A mis hijos, pues desde que se gestaron en mi vientre, han tenido una madre convencida que la educación no solo hace grande a un hombre, sino que es el desarrollo y avance al camino del mejoramiento en la calidad de vida de todos sus habitantes a nivel territorial.

José Alejandro: mi primogénito, que siempre me ha brindado su apoyo y palabras de aliento en todo lo que he requerido para titularme.

Luis Miguel: tus oraciones, valoración, admiración y orgullo, me han hecho sentir, que no sólo soy la madre, sino el ejemplo a seguir de sus generaciones.

Juan Ricardo: hijito mío te amo con todo mi ser, Dios y la vida nos dieron una nueva oportunidad (eras tú o yo al momento de nacer) pero Dios ha querido que hoy estemos juntos y más unidos que nunca.

Luisa Katherine: mi reina y hermosa princesa, quien constantemente me repite tener a la mejor y más inteligente madre del mundo. muñeca mía, has sido para mí de gran apoyo.

A mi Paolink pink pink, tú alegras mis días y tus ramos de flores nunca faltan; siempre buscando una sabia palabra de fortalecimiento en los momentos en que la requieres.

A mi Niye y Chirley, grandes admiradoras de esta suegra que les tocó.

A mi nieta Valentina. Tesoro mío, quien ha decidido seguir mis pasos en ese querer crecer y crecer profesionalmente.

A mis pequeños Ana Meury, Abigail, Jacobito y Pikelito; me alegran cada instante de mi vida (abela Yola).

A mis amigos, amigas y compañeros, quienes aportaron y compartieron de sus conocimientos, para hacer este logro posible.

A mis maestros y mi universidad, quienes tienen todo y la total disponibilidad para servir a los colombianos y dejar el mejor legado educativo.

A mis pastores Omar Pinilla y Dionis, gracias por sus oraciones.

Pero hoy quiero agradecer especialmente a mi amado Dios, por la vida, sabiduría, prudencia, inteligencia, amor, entendimiento, conocimiento y sobre todo discernimiento, al lograr alcanzar este humilde título, el cual pongo al servicio de los colombianos y la humanidad.

Con orgullo y agradecimientos a mi amado señor Jesucristo

A todas y todos gracias.

## Resumen

Este proyecto de investigación tiene como objetivo comprender la experiencia de un colegio de carácter privado de la ciudad de Cali, en la aplicación del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa, y los factores político-institucionales que influyen en su implementación; para esto se propone una investigación de tipo estudio de caso, entendiendo este como una herramienta que permite una mirada contextualizada, integral y sistémica de una realidad específica.

Para esto, se llevaron a cabo observaciones directas, entrevistas semiestructuradas, grupo focal, diario de campo y, por último, revisión documental.

***Palabras clave:*** Institución Educativa, PACE, Inclusión, Personas con capacidad excepcional, Personas con habilidades especiales, Personas en condiciones de discapacidad, niveles de SISBEN 1 y 2, Buen trato.

### **Abstract**

This research project aims to understand the experience of a private school in the city of Cali, in the application of the Educational Coverage Expansion Program, and the political-institutional factors that influence its implementation; For this, a Case Study type investigation is proposed, understanding this as a tool that allows a contextualized, comprehensive and systemic look at a specific reality.

For this, direct observations, semi-structured interviews, focus group, field diary and, documentary review were carried out.

**Keywords:** Educational Institution, PACE, Inclusion, People with exceptional ability, People with special abilities, People with disabilities, SISBEN levels 1 and 2, Good treatment.

## Tabla de contenido

Introducción.....	10
Objetivos.....	14
Objetivos Específicos.....	14
Marco Contextual.....	32
Marco Conceptual y Teórico .....	36
Marco Legal .....	44
Metodología .....	51
Enfoque Metodológico.....	51
Tipo de Estudio .....	52
Población y muestra.....	52
Método de recolección de información y trabajo de campo .....	53
Técnicas seleccionadas para el análisis de la información y el trabajo de campo .....	54
Criterios de Inclusión .....	55
Criterios de exclusión .....	56
Análisis de los Resultados de la Investigación .....	58
Desde la Observación Directa.....	58
Entrevistas Semiestructuradas a Docentes y Administrativos .....	60
Entrevistas Semiestructuradas con tutores de estudiantes beneficiarios del programa .....	67
Conclusión .....	75
Referencias Bibliografía .....	79
Apéndices.....	81

## **Lista de Apéndices**

<b>Apéndice A</b> <i>Tabla 1 Cronograma</i> .....	81
<b>Apéndice B</b> <i>Tabla 2 Recursos Necesarios</i> .....	82
<b>Apéndice C</b> <i>Tabla 3 Resultados o Productos Esperados</i> .....	83

## **Introducción**

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo contribuir al conocimiento, comprensión de los desafíos y las oportunidades asociadas con la implementación de programas de ampliación de cobertura escolar (PACE) en contextos educativos específicos. A través del análisis de la experiencia en la Asociación Educativa Arango y Cuero en la ciudad de Santiago de Cali, se espera obtener información valiosa que pueda servir como base para el mejoramiento, fortalecimiento de las políticas y prácticas educativas en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.

La metodología utilizada se basa en el enfoque de estudio de caso, permitiendo un análisis detallado de la experiencia de implementación de dicho programa. La investigación se construyó por medio de una serie de tópicos con el fin de brindar una comprensión exhaustiva de la problemática abordada mediante la fundamentación de factores conceptuales y de referencia, evidenciados en el transcurso de la investigación; fundamentos que respondieron al porqué del tema estudiado, permitiendo una cooperación con la línea de Ciencias Jurídicas y Políticas de la que hago parte.

Seguido a esto, se formuló el objetivo general y los objetivos específicos con el fin de definir la dirección a seguir y establecer claramente las metas que se pretenden alcanzar. A continuación, se desarrolla el marco referencial, el cual se basa en una estructura teórico-conceptual, jurídica y contextual, respaldada por fuentes bibliográficas y autoridades en la materia. Este marco proporciona el respaldo necesario para abordar, orientar e ilustrar la problemática en cuestión.

Posteriormente, se desarrolló el marco metodológico que presenta y define el procedimiento paso a paso del estudio. Este marco incluye el enfoque metodológico utilizado, el

tipo de estudio, el método empleado, el tipo de muestra seleccionada, así como las técnicas utilizadas para la recolección y procesamiento de la información en esta investigación.

Finalmente, se redactó el informe final que responde a los objetivos establecidos, y se agregó una conclusión que sintetiza los hallazgos del análisis realizado.

## Justificación

Como se mencionó anteriormente, uno de los principales pilares del gobierno colombiano para garantizar el derecho a la educación de las niñas, los niños y los adolescentes, ha sido la Ampliación de Cobertura Educativa. Con esta, busca alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible trazadas para el año 2030 (Min Educación, s.f.). Sin embargo, como se explicó en el apartado anterior, esto no se ha logrado al 100% (ya que muchos niños aún no pueden acceder a la educación), y en muchos casos se ha priorizado la cantidad de estudiantes en las aulas que una calidad educativa real.

Según el ministerio de educación, en Colombia existe el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), un índice calculado por el ICFES, que mide cuatro aspectos de la calidad de la educación en todos los colegios del país (desempeño escolar, progreso, eficiencia y ambiente escolar), el cual se mide de 1 al 10. Según el reporte de la Excelencia del año 2018, en el cual se presentan los resultados del ISCE para el cuatrienio del 2015 al 2018, en todos los componentes se presenta un puntaje de 5 (aproximadamente), tanto para básica primaria, básica secundaria y media. Teniendo en cuenta la escala con la que se realiza este índice (de 1 al 10), es posible observar que el país, en este periodo de tiempo, presentó una calidad educativa que si a mucho alcanza la mitad. Esto, sumado a los resultados obtenidos en las pruebas SABER y las PISA, deja ver el bajo desempeño que está teniendo el país en materia de educación.

Por esta razón, se hace necesario conocer las experiencias de los colegios que hacen parte del programa, para determinar, entre otras cosas, cómo perciben el programa, qué dificultades han presentado, qué logros, y cómo creen que puede mejorar. Con este estudio se espera identificar los principales desafíos que han hecho que la implementación de este programa no sea efectiva, y que la calidad educativa no alcance los estándares esperados. Algunas hipótesis

que se manejarán en esta investigación son: la corrupción, el clientelismo, la falta de acompañamiento pedagógico y le deficiente seguimiento y control por parte del Estado.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conocer las experiencias y resultados de la implementación del Programa de Ampliación de la Cobertura Educativa Municipal, en la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero de la ciudad de Cali durante el año 2022.

### **Objetivos Específicos**

Conocer la dinámica particular de la institución educativa con la implementación del PACE, que proporcionen datos a la investigación en términos de la participación y apropiación por parte de los docentes y administrativos del programa como tal.

Determinar la percepción que tienen los sujetos participantes sobre el PACE, los logros y dificultades, y las dinámicas particulares de este.

Elaborar un plan de acción que enriquezca la implementación del PACE en el colegio, en las posteriores anualidades.

## **Resultados de la experiencia en la asociación educativa colegio Arango y cuero, al hacer parte de la ampliación cobertura educativa en Cali durante el año 2022**

La ampliación de la cobertura es un desafío fundamental para mejorar la calidad de la educación y garantizar el acceso a la misma en todas las comunidades. En este contexto, el Programa Ampliación Cobertura Educativa del Distrito Santiago de Cali se implementó en el año 2022 en diversas instituciones educativas, entre ellas, la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero.

El objetivo principal de este programa es brindar oportunidades educativas a estudiantes que se encuentren en zonas vulnerables y de difícil acceso, con el fin de reducir la brecha educativa y promover la igualdad de oportunidades. Sin embargo, es necesario analizar la efectividad y los resultados obtenidos por el programa en el contexto específico del Colegio Arango y Cuero durante el año 2022

Por lo tanto, surge la siguiente problemática: ¿Cuáles fueron los resultados de la experiencia de la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero al hacer parte del Programa Ampliación Cobertura Educativa del Distrito Santiago de Cali durante el año 2022? Para abordar esta problemática, se requerirá realizar un análisis exhaustivo de los datos recolectados durante el desarrollo del programa, así como evaluar el impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, el nivel de participación y el grado de satisfacción de los docentes, y comunidad educativa en general. Además, será fundamental examinar los desafíos y las limitaciones encontradas durante la implementación del programa, así como identificar posibles recomendaciones para mejorar su efectividad en futuras ediciones.

El presente estudio contribuirá a evaluar la relevancia e impacto del Programa Ampliación Cobertura Educativa del Distrito Santiago de Cali en el Colegio Arango y Cuero

durante el año 2022, lo que permitirá tomar decisiones informadas, realizar ajustes necesarios para potenciar su efectividad y beneficios a futuro. El objetivo de esta investigación es analizar las experiencias y resultados de la implementación del Programa de Ampliación de la Cobertura Educativa Municipal, en la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero de la ciudad de Cali durante el año 2022.

Alrededor del mundo, los diferentes países han reconocido la importancia de la educación para el desarrollo social y económico del país, ya que es una herramienta muy importante para reducir los índices de pobreza, desigualdad, equidad, y para construir las bases para un desarrollo económico sostenible, sociedades justas, equitativas y democráticas. Por esta razón, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se establece la educación de calidad como una de las prioridades, puesto que “la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.” (ONU, s.f.). Sin embargo, a pesar de los múltiples avances que se puedan haber logrado, la ONU afirma que “alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas”.

Reafirmando lo dicho anteriormente, en Colombia, a través del artículo 67 de la Constitución Política, se ha establecido la educación como “*un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura*” (Constitución Política de Colombia, 1991). Igualmente, en los artículos 44 y 45 se especifica que la educación son derechos fundamentales para las niñas, niños y adolescentes, al igual que la vida, la protección,

la integridad física, la salud, entre otros. Esto hace que la educación sea obligatoria entre los cinco (5) años y los quince (15) años de edad, y, además, que los niños y jóvenes deban estudiar, como mínimo, un año de preescolar y nueve años de educación básica.

Para reglamentar y especificar más la forma en que se ejecutarían estos artículos, se crearon diferentes leyes desde la promulgación de la Constitución Política. Una de ellas es la Ley 60 de 1993, por medio de la cual se dictaron normas orgánicas, específicamente con respecto a las funciones de los entes departamentales y municipales en cuanto a la administración de los servicios educativos estatales. Igualmente especifica de donde saldrá la financiación del sistema educativo, con respecto a su infraestructura, dotación y la planta docente. Y, además, establece que, si hay insuficiencia en la prestación del servicio por parte de instituciones educativas del Estado, podrán realizarse contratos con entidades privadas.

En el año 2000, Colombia firma Declaración del Milenio, en la cual se encuentran 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, que buscaban reducir la pobreza, la inequidad de género, la mortalidad infantil, enfermedades como el VIH/SIDA, dengue y malaria, y la “ignorancia”, entre otros aspectos. Con respecto a este último, el país se comprometió a reducir los índices de analfabetismo 1% para personas entre 15 y 24 años, y aumentar la cobertura educativa en la educación básica a un 100%.

Sin embargo, el acceso a la educación de calidad sigue siendo muy limitado para algunas zonas del país. De acuerdo con cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la tasa de cobertura se encuentra entre el 37.4% (en zonas más alejadas del centro del país), y el 98.0% (en las zonas centrales) (DNP, 2019). Esto evidencia no solo que aún queda un camino largo por recorrer a la hora de hablar de cobertura total, sino que también demuestra las grandes disparidades que se presentan entre los diferentes territorios, no solo en lo que respecta a la

cantidad de niños, niñas y adolescentes que pueden acceder a la educación, sino también en cuántos terminan su bachillerato o media técnica, y cuántos pueden estudiar solo hasta la primaria, lo cual suele ser más común en las zonas rurales, pero también se puede ver en algunas zonas urbanas.

Según un artículo publicado en la revista Semana en el año 2020, *“el avance en educación rural en Colombia es claramente insuficiente. El porcentaje de población rural con educación universitaria pasó del 2,2 por ciento en 2002 a 4,9 por ciento en 2018, y el de educación secundaria y media del 23 por ciento al 34,8 por ciento. Por el contrario, la población con educación primaria disminuyó del 59 por ciento al 45 por ciento”* (Revista Semana, 2020). Así, el promedio de años estudiados por una persona en el campo paso de 4,2 años en 2002 a 6,1 años en 2018, siendo aún insuficiente, comparándolo que las cifras de la zona urbana (9,8 años en 2018). Esto es significativo, pues en este mismo artículo se especifica que, según datos del DANE (2019), los ingresos per cápita de una persona de la ruralidad fueron 310.275 pesos mensuales en 2018, muy por debajo del salario mínimo legal vigente.

Esto se ha intentado contrarrestar con el Programa de Ampliación de Cobertura Educativa, creado en el año 2002, que busca que más niños, niñas y adolescentes puedan ejercer su derecho a la educación, al mismo tiempo que propende por mejorar la calidad de la educación y la eficiencia del sistema educativo. Esta política se dio gracias a las normativas que determinaban que si se identificaba insuficiencia en la prestación del servicio educativo por parte de las instituciones educativas oficiales, es decir, si sus planteles no daban abasto para la atención de todos los niños, niñas y adolescentes de un territorio, se podría generar una contratación con instituciones educativas privadas idóneas y con trayectoria; así, estos establecimientos educativos generaban más cupos y se generaban oportunidades más equitativas

en el acceso a la educación formal.

Este Programa fue asignado a ciertos municipios certificados que cumplieran con las características requeridas (por ejemplo, localidades con un número mayor de 100.000 habitantes y que además demostrarán eficiencia y eficacia institucional, y que constantemente estaban invirtiendo recursos propios a la educación); así, en el Valle del Cauca esta certificación se implementó en 6 municipios: Palmira, Tuluá, Buga, Buenaventura, Cartago, y a la capital, Santiago de Cali, quien la obtuvo en el año 2003. Esta certificación le permitió a estos municipios “administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia” (Godoy Mateus, 2013); y generó la conformación de las Instituciones Educativas Oficiales, con la fusión de 338 sedes educativas en Cali, dando como resultado al final 90 instituciones a nivel municipal, pero más específicamente en la zona del Distrito de Aguablanca, dicha fusión logró la conformación de 11 instituciones y 32 sedes (Zuluaga et al. 2005, citados por Godoy Mateus, 2013, pág. 7).

Sin embargo, la insuficiencia continuaba, ya que según lo reporta Zuluaga et al, para ese momento había una relación de un docente por cada 40-43 estudiantes. Esto incentivó a la administración municipal, y más específicamente a la Secretaría de Educación Municipal –SEM– (actualmente Secretaría de Educación Distrital –SED–), a realizar la contratación con instituciones privadas, especialmente para favorecer a la población más vulnerable que normalmente no podía acceder a los servicios educativos. Seguido de esto, en el año 2004 se publicó el Decreto 4313, en el cual se establecieron los tipos de contratación que podría realizar el SEM, los cuales fueron (Godoy Mateus, 2013): “(i) *contratación de la prestación del servicio público educativo, cuando la entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo por el año lectivo para determinado número de alumnos;* (ii)

*concesión del servicio público educativo cuando en los términos del numeral 4 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales puedan entregar en concesión a los particulares la prestación del servicio educativo; (iii) la contratación con las Iglesias y las confesiones religiosas de la administración de establecimientos educativos oficiales; y (iv) la Educación Misional Contratada” (pág. 8)*

Además, un panorama similar se puede evidenciar en las pruebas SABER, que son propias del país. Estas pruebas miden las competencias y los conocimientos de los niños y jóvenes del país (ya que se realizan en los grados 3°, 5°, 9° y 11°), de todos los establecimientos educativos del país, tanto públicos como privados; en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, con sus respectivas áreas específicas – física, química, comprensión lectora y filosofía-), competencias ciudadanas, y habilidades en inglés.

Según un estudio realizado por el Observatorio de Realidades Educativas (ORE) de la Universidad Icesi junto con ProPacífico, que fue socializado por el diario El Nuevo Siglo en el año 2020, “en las últimas pruebas [Saber 11] presentadas en 2019, tanto para calendario A como B, que presentaron 564.709 estudiantes, solo el 18% y el 2%, respectivamente, obtuvieron una clasificación superior en las competencias de las cuatro áreas básicas, más competencias ciudadanas” (Hurtado, 2020), es decir que los estudiantes que presentaron resultados regulares o malos fueron el 81,8%; esto significa un retroceso, si se le compara con el año 2016, en el que los estudiantes de grado 11° han tenido un mejor desempeño, aunque no tan significativo, puesto que para este año el 24,9% de los estudiantes obtuvieron puntajes superiores, mientras que el 75,1% obtuvieron resultados no tan óptimos. Cabe resaltar que aún en este año el desempeño de los estudiantes que presentaron la prueba no fue tan positivo, lo cual demuestra el nivel de calidad educativa con el que cuenta el país.

Ahora bien, esta baja calidad y cobertura en la educación se debe a diversos factores, que van desde corrupción, fallas en la adecuada distribución de los recursos y poco acompañamiento real por parte de los entes estatales encargados de la educación, hasta la deficiente evaluación de los establecimientos educativos en cuanto a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el seguimiento de éstas. Además, las estrategias utilizadas por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- no han sido las más adecuadas, o simplemente han sido inexistentes, especialmente en los últimos 2 años, con la emergencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, puesto que este ente nacional no realizó acciones concretas ni contundentes que promovieran la calidad educativa en el esquema que se utilizó que fue la educación virtual, especialmente teniendo en cuenta que muchos de los y las estudiantes de zonas vulnerables (como son los barrios de estratos 1 y 2, y las zonas rurales), no contaban con las herramientas tecnológicas requeridas para este tipo de enseñanza.

La principal estrategia implementada por el MEN en lo que respecta a la calidad educativa fueron las pruebas Evaluar para Avanzar, que se aplicaron a los estudiantes de 3° a 11°, y que tienen como objetivo “apoyar la evaluación y acompañar los procesos de enseñanza de niños, niñas y jóvenes en todo el país” (ICFES, 2021). Igualmente, con estas pruebas se pretende que los docentes puedan “realizar un diagnóstico de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes e identificar posibles fortalezas y retos en cinco áreas del conocimiento: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés” (Ibíd.). Sin embargo, no es claro el propósito real de crear unas nuevas pruebas, ni cómo a través de éstas se apoya la evaluación o se acompaña el proceso de enseñanza, puesto que no se realiza un seguimiento real ni se comparten estrategias para enriquecer la educación actual, además de que dichas pruebas son de carácter voluntario. En pocas palabras, son otra estrategia del MEN que

no genera ninguna acción positiva para los establecimientos educativos, especialmente los privados pertenecientes al programa de Ampliación de Cobertura Educativa. Por otro lado, es importante resaltar que para el año 2016, la Contraloría General de la República (CGR) y la Secretaría de Educación se propusieron realizar un seguimiento al Programa en la ciudad de Cali, puesto que se reportó que 30 mil estudiantes caleños estaban por fuera de este programa, y además la calidad educativa no era la más adecuada (RCN Radio, 2016), lo cual puede llevar a cuestionarse la gestión del Programa de Ampliación de Cobertura en la ciudad, y en qué y cómo se han invertido los recursos del Estado destinados a esto, ya sean muchos o pocos.

En la ciudad de Cali, se siguen viendo las falencias muy grandes y una gran diferencia dentro de la parte del gobierno, en el marco educativo, ya que siendo la cobertura un programa donde se apoya a los niños, esta no alcanza a llegar a las esferas de la educación oficial, porque no hay los espacios, ni la disposición por parte de los entes gubernamentales. A los niños y jóvenes del Programa de Ampliación de Cobertura no se les está mirando como que ellos formen parte del marco de la oficialidad, y esto se evidencia, por ejemplo, en la marcada diferencia que hay, donde si se va a entregar un material o un proyecto, a los niños de los colegios oficiales les van a entregar maletines con materiales educativos y/o les brindan muchos programas y actividades que ayudan a mejorar la calidad educativa y a educar niños y jóvenes con amplios conocimientos y competencias ciudadanas (como fueron los proyectos asociados a Mi Comunidad es Escuela, un programa bandera de la alcaldía de Maurice Armitage en los años 2016 a 2019); pero a los del Programa de Ampliación de Cobertura no les entregan dichos materiales, ni son incluidos en estos programas. Esto sumado a que, en el Programa de Ampliación de Cobertura, ya se ha tipificado una cuota o un valor por niño para el contratista, pero dentro de ese presupuesto, dentro de esa canasta establecida por el Ministerio de Educación

y las Secretarías departamentales y municipales, no viene especificado un valor para entrega de materiales educativos para los niños individualmente, entonces estos niños que están en el programa de cobertura no tienen derecho a recibir ese apoyo.

Con respecto al seguimiento que hizo la Contraloría en el año 2016, junto con el MEN, se estableció que las instituciones educativas serían evaluadas a través de un percentil que indicaría la calidad de los procesos de enseñanza. Así, en este año 73 establecimientos privados perdieron el Programa de Ampliación de Cobertura, impactando a 26.800 estudiantes, que fueron reubicados en otros establecimientos educativos, principalmente de carácter público; y la entonces ministra de Educación, Gina Parody, afirmó que “en la ciudad de Santiago de Cali se presentaron casos de corrupción, puesto que “las cuentas no cuadran”. Esta medida tomada por el gobierno nacional conllevó a que se realizará una gran inversión en materia de infraestructura de colegios públicos, promoviendo la construcción de Mega colegios que actualmente se encuentran en la ciudad. Como se puede evidenciar, estas medidas aún no atacaban el problema de la calidad educativa, y a pesar de que se reubicaron los estudiantes, que se le quitó (en ese momento), la matrícula contratada a estos centros educativos, y que se construyeron más colegios, aun así, los resultados de las pruebas como la ICFES refleja un panorama no tan positivo, como se mencionó anteriormente.

De esta manera, podemos identificar que el Programa de Ampliación de Cobertura tiene aspectos muy positivos para la población colombiana, pues permite garantizar, hasta donde le es posible, que muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país puedan acceder a la educación, y puedan también culminar sus estudios. Sin embargo, aún queda un camino muy largo por recorrer, puesto que, en primer lugar, esta cobertura no llega a todos los rincones del país, y por otro, aún no se ha podido garantizar la calidad educativa, que es igual de importante a la

cantidad de estudiantes que se encuentren en aulas. Como pudimos ver, esta problemática tiene múltiples factores que lo causan, y cada uno de estos es sistemático, en el sentido de que se han venido presentando en el país desde hace muchos años, y están asociadas a otras problemáticas más de fondo, como son la corrupción. Sin embargo, es importante seguirle apostando a este programa tan necesario, que beneficia a miles de estudiantes del país, y además, hay que buscar estrategias pertinentes, contundentes y concretas por parte del Ministerio de Educación, y las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales, que promuevan unos mejores procesos de Enseñanza y Aprendizaje, y una mejor evaluación y seguimiento de los mismos.

Dentro de la maestría considero que es muy importante la parte investigativa para poder demostrar que hay una necesidad sentida y que se puede aportar desde esta indagación, que todavía se presentan falencias para dar cumplimiento a la política pública de apoyo al Programa de Ampliación de Cobertura Escolar. Es por esto, que se hace necesario conocer y comprender las experiencias de los colegios que hacen parte del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa, para de esta manera tener un panorama de la situación actual, que sea ajustada a la realidad de los territorios.

## Marco Referencial

### Estado del Arte

A pesar de que estrategias como el Programa de Ampliación de Cobertura Educativa Contratada (PACE) se han venido dando desde inicios de este siglo, tanto en el país como en la ciudad de Cali, ha habido pocas investigaciones que se centren en estudiar dicho programa y el impacto que ha tenido en la educación de los y las niñas y adolescentes, tanto en lo que respecta a la cobertura como en la calidad. Esto sumado a que Santiago de Cali, particularmente, este programa no se ha convertido en una política pública, a pesar de que hasta este momento aún se sigue implementando año a año. Todo esto hace que haya muy poca información escrita sobre el tema.

A pesar de esto, algunos investigadores y estudiosos de temas relacionados con la educación se han puesto a la tarea de indagar sobre los orígenes de este programa, su contexto sociohistórico y normativo, así como el impacto que éste ha tenido en la calidad de la educación, desde lo encontrado en los resultados de las pruebas ICFES Saber 11, que mide los conocimientos con los que están egresando los jóvenes de las diferentes instituciones educativas del país, tanto públicas como privadas.

Así, uno de los autores que nos brinda un contexto sociohistórico y normativo del PACE es Hoyos Lenis, Maurin Andrés, quien en el año 2015 realizó una investigación denominada “Políticas Públicas en el ámbito de la educación durante el periodo de gobierno de Jhon Maro Rodríguez en el municipio de Santiago de Cali (2001-2003)”. En esta, el autor se propuso “identificar el tipo de políticas públicas que se ejecutaron en el gobierno de Jhon Maro Rodríguez en el ámbito educativo, y cuál fue su impacto en la ampliación de cupos y calidad de

la educación.” (Hoyos Lenis, 2015, pág. 1). Para lograr esto, el investigador inicia haciendo un recorrido por diferentes investigaciones, así como una contextualización de la situación social de la ciudad de Cali en el periodo estudiado. Luego, aborda el concepto de política pública desde la perspectiva de diferentes autores, a partir de las cuales establece tres categorías de análisis para estudiar las políticas públicas propuestas en la alcaldía de Jhon Maro Rodríguez; y posteriormente, define lo que son las políticas públicas en educación, específicamente, y las estrategias que permitieron su implementación en la ciudad, dentro de las que se encuentran la Ampliación de Cobertura Educativa Contratada.

Finalmente, teniendo todo este contexto teórico, normativo y conceptual, el autor realiza el análisis de las políticas públicas educativas implementadas por el mencionado alcalde, “haciendo énfasis en el impacto que estas tuvieron en el desarrollo del programa de ampliación de cobertura y su incidencia en la calidad de la educación” (Hoyos Lenis, 2015, pág. 3). A partir de este análisis, Hoyos Lenis concluye que la implementación de este programa en la ciudad de Cali generó que la calidad educativa se estancara y que el sistema educativo tuviera un colapso económico, lo cual fue provocado por diferentes factores, dentro de los que se encuentra la falta de experiencia del alcalde Jhon Maro Rodríguez y su administración, y la falta de interés de sus predecesores. Igualmente, las fallas presentadas en el desarrollo de este programa, y los pocos resultados positivos obtenidos, demuestra que las prácticas neoliberales en materias de educación tienden a afectarla negativamente, y solo demuestran la incapacidad del Estado para responder y garantizar los derechos de las personas, especialmente las menos favorecidas; por último, el autor concluye que programas como este no se deben enfocar solamente en aumentar el número de estudiantes que se encuentran matriculados o asistiendo a las aulas, sino también en garantizar a pertinencia y la calidad de la educación.

Por su parte, la Comisión Vallecaucana por la Educación, y más específicamente, la Subdivisión de Cobertura con Calidad, publicó en el año 2010 un estudio que llamó “Una Mirada al Programa de Ampliación de Cobertura Educativa en Santiago de Cali”, en el cual presentan un contexto histórico, a través de la narración de los antecedentes y experiencias previas de la educación contratada, a nivel internacional, nacional y más específicamente en la ciudad de Cali, incluyendo también la descripción de cómo se ha implementado dicho programa en los tres años anteriores a la publicación del documento. Igualmente, presentan los aspectos administrativos, financieros y de infraestructura para la implementación del programa, y los lineamientos establecidos en esta materia por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Posteriormente los autores se enfocan en la calidad educativa en el marco del PACE, y como esto se refleja en los resultados de las pruebas Saber 11 mencionadas anteriormente. Luego, se realiza un análisis de la implementación del PACE entre los años 2009 y 2010, se describen experiencias significativas, exponiendo los principales avances y limitantes que este programa ha tenido (Comisión Vallecaucana por la Educación, 2010).

Por último, se establecen unas conclusiones generales, dentro de las que se encuentra que, si bien la administración de ese momento venía aplicando el programa con parámetros de gestión y eficiencia, el PACE aún presentaba barreras en cuanto a la calidad educativa, en parte porque se manejaba el discurso de que sí o sí se debía contratar con establecimientos educativos que presentaban baja calidad, porque no se podía dejar a los niños y niñas sin el servicio de educación. Por esto, la Comisión Vallecaucana por la Educación instaba a la actual alcaldía a realizar un acompañamiento permanente a los colegios, y establecer unos límites o indicadores de mejora, que permitieran garantizar que la educación de los establecimientos que hacen parte del PACE cumplen con unos mínimos de calidad. Igualmente, tal como lo planteó Hoyos Lenis,

estos autores concluyen que garantizar los cupos (es decir, aumentar la cobertura) no necesariamente se traduce a acceder a educación con calidad.

Otra investigación que aborda esta temática es la realizada por Diana María Ayala Gómez, en el año 2011, denominada “Ampliación de la Cobertura Educativa en Cali”. En esta, la autora realiza una contextualización normativa del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa en la ciudad de Santiago de Cali, con el propósito de “comprender en su amplitud el funcionamiento del sistema de educación en dicho Estado, lo cual servirá [más adelante] para realizar un análisis empírico y una evaluación de impacto del programa en la cobertura y la calidad de la educación básica y media otorgada en Santiago de Cali.” (Ayala Gómez, 2011, pág. 1). Para esto, la autora inicia haciendo un recorrido por los antecedentes de la educación en Colombia, para luego centrarse específicamente en el Programa de Ampliación de Cobertura, tanto en lo que respecta a la normativa como en sus antecedentes, así como experiencias de este tipo de programas a nivel internacional.

Al finalizar toda esta contextualización, la investigadora concluye que, si bien este tipo de programas no son nuevos, en el caso de Colombia fue la Ley 715 de 2001 la que estableció los procedimientos y requisitos para la contratación del servicio de educación por parte de instituciones privadas. Igualmente, al analizar la información recabada, la autora identificó que el Estado ha priorizado contratar el servicio educativo más que ampliar la red de escuelas públicas (en el caso de Santiago de Cali, por ejemplo, pasaron 10 años antes de que se construyera una nueva institución educativa pública – la Ciudadela Educativa Un Nuevo Latir-).

Por otra parte, al igual que los autores anteriores, Ayala propone que si bien muchos niños, niñas y jóvenes han podido acceder a los servicios de educación, pues se han aumentado

los cupos en los colegios, esto no se ha traducido a una buena calidad educativa, puesto que en su indagación se evidenció que ha habido una deficiente gestión por parte de los entes encargados, y además, se observa que la educación en la ciudad se ha “tornando un negocio dado que algunos colegios contratan a profesores poco calificados a menores costos sin tener presente la calidad del servicio para poder quedarse con esos excedentes de los recursos que gira el SGP.” (Ayala Gómez, 2011, pág. 21); Por lo que esta autora invita a que se cree un sistema de seguimiento y evaluación que permita garantizar la calidad de las instituciones contratadas por la Alcaldía prestar este servicio.

La consultora en educación del Banco Interamericano de Desarrollo, Silvana Godoy Mateus, realizó en el año 2013 su trabajo de grado para optar al título de Magister en Economía en la Universidad Icesi, Facultad de Ciencias Administrativas y Económica, el cual llamó “Análisis del programa de ampliación de cobertura en Cali con respecto a la calidad de la educación, medido a través de las pruebas de Estado”. Esta investigación, como su título lo indica, tenía por objetivo “conocer el efecto del Programa de Ampliación de Cobertura en Cali sobre el logro académico de los estudiantes, usando la metodología de Modelos Lineales Jerárquicos, y mediante una comparación entre colegios oficiales, colegios privados, y colegios privados contratados, a través de las pruebas Saber 11” (Godoy Mateus, 2013, pág. 7).

Esta investigación se realizó con el fin de responder a la pregunta de “cuáles son las fuentes de variación en el logro académico de los estudiantes de educación media en Cali, dilucidando si existe una brecha entre los colegios oficiales, colegios privados y colegios privados contratados en los resultados de las pruebas Saber 11” (Godoy Mateus, 2013, pág. 6). Para lograr esto, la autora tuvo en cuenta no solo los resultados de estas pruebas, sino que también se interesó por el entorno del estudiante y las características de los colegios donde éstos

estudiaban. Igualmente, la autora utilizó, como se expresa en el objetivo del estudio, la metodología de Modelos Lineales Jerárquicos –MLJ que, según ella explica, permite “analizar datos anidados (estudiantes agrupados en colegios) y facilita la inclusión de características asociadas al colegio y al estudiante.” (Ibíd. Pág. 14), de esta manera, no se enfocó solamente en el estudiante, o solamente en el colegio, sino que se estudian ambos y la relación que existe entre ellos.

A partir de este estudio, la autora no encontró evidencia significativa que permitiera afirmar que hay diferencias en el logro académico de los estudiantes de colegios contratados y de instituciones oficiales, es decir, que su desempeño fue similar, en todas las pruebas estudiadas. Sin embargo, la autora si encontró una heterogeneidad de resultados dentro de cada institución educativa (tanto privada contratada como oficial), que a su vez se puede asociar a aspectos como la educación de los padres y las características del entorno del estudiante (su familia y su hogar). Sin embargo, haciendo un análisis más detallado, la autora propone también los siguientes puntos relevantes: (1) que a pesar de que se esperaba que hubiera una brecha entre la educación de los colegios públicos y los contratados, dado que estos últimos eran (y siguen siendo, en teoría) privados, esta no se evidenció en el estudio realizado; (2) que a partir del 2011 se empieza a observar una brecha en la calidad de la educación, favoreciendo a los colegios públicos, lo cual demuestra que en este año se empieza a evidenciar el impacto real del PACE sobre la calidad de la educación; y (3), que la brecha entre colegios privados es mayor frente a los colegios públicos que frente a los contratados, en lo que respecta a las pruebas de lenguaje y matemáticas. Todo esto le permite a la autora concluir que los beneficios de la financiación a la demanda, que es el modelo bajo el cual se crea el PACE, no se aplican necesariamente al caso específico de la ciudad de Cali, en lo relacionado al logro académico. Por esto, Godoy afirma

que “[c]onsiderando que la cobertura no ha mejorado significativamente en el tiempo, es discutible la eficiencia de la financiación a la demanda en educación, su sostenibilidad, y sus implicaciones en términos de la calidad de la educación para la ciudad de Cali.” (Godoy Mateus, 2013, pág. 49).

De esta manera, es posible identificar algunos elementos comunes en estos estudios presentados, entre ellos uno que ya he mencionado en apartados anteriores: que si bien el Programa de Ampliación de Cobertura Educativa Contratada ha cumplido en gran medida su objetivo de aumentar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que pueden acceder a los servicios de educación, y de brindar este servicio en lugares donde históricamente no ha habido tanta incidencia por parte del Estado; la calidad educativa no ha mejorado, e incluso se puede decir, que ha empeorado con la implementación de este programa, lo cual se debe a muchos factores, entre los que se encuentran varios que los autores antes mencionados han planteado, como son: que no haya un acompañamiento real por parte de los entes encargados (como es la Secretaría de Educación Distrital) en cuanto a lo administrativo y pedagógico; insuficiente seguimiento y monitoreo de la calidad educativa y desempeño general de los colegios contratados; que en muchos casos todos los actores involucrados –tanto entes del Estado como privados- ven en el PACE solo una fuente de dinero y no una forma de garantizar el derecho a la educación y todo lo que esto implica para la vida de los niños y las niñas-; entre muchos otros factores. Todo esto invita a cuestionarse cómo se puede abordar el PACE de manera que cumpla con sus objetivos primordiales y al mismo tiempo tenga un impacto positivo en la educación de la población caleña y colombiana.

## **Marco Contextual**

Santiago de Cali, es una ciudad ubicada en el suroeste de Colombia, en el departamento del Valle del Cauca. Es la tercera ciudad más poblada del país, después de Bogotá y Medellín, cuenta con alrededor de 2.252.616 habitantes, con una superficie aproximada de 564 kilómetros cuadrados, Su área metropolitana abarca varios municipios cercanos, lo que amplía su alcance geográfico y poblacional. y se destaca como un importante centro económico, cultural y deportivo en la región. Cuenta con una población diversa y multicultural, en la que se encuentran influencias afrocolombianas, indígenas y mestizas. Su ubicación geográfica la sitúa en un valle rodeado por la Cordillera Occidental de los Andes y bañado por el río Cauca, brindándole un entorno natural privilegiado.

En el marco educativo de la ciudad, se pueden identificar diversas características poblacionales relevantes. Según estudios previos, esta cuenta con una población estudiantil significativa, La demanda educativa en el nivel de educación básica y secundaria en Cali es significativa y refleja la importancia que se le otorga a la formación académica en la ciudad. Según datos disponibles hasta septiembre de 2021, se estima que el número de estudiantes matriculados en este nivel educativo en Cali supera los 800,000 (Secretaría de Educación de Cali, 2021). Lo cual es reflejo sobre la importancia que tiene la educación de calidad a nivel territorial. Por otra parte, es visible una oferta educativa que abarca todos los niveles, desde la educación preescolar hasta la educación superior, pero sigue siendo reducida al momento de suplir educativamente. Según datos recientes, se estima que en Cali hay alrededor de 1.5 millones de estudiantes matriculados en instituciones educativas (Secretaría de Educación de Cali, 2021). Esta cifra refleja la importancia que se le otorga a la educación en la ciudad y la demanda progresiva que se genera.

En cuanto a la distribución de las instituciones educativas, se estima que existen alrededor de 1,200 instituciones en total, entre públicas y privadas (Secretaría de Educación de Cali, 2021). Estas incluyen colegios, escuelas, jardines infantiles, etc.

Todo esto se debe sumar al hecho de vislumbrar que Cali es una ciudad culturalmente diversa, donde convergen influencias afrocolombianas, indígenas y mestizas. Esta diversidad se refleja en el ámbito educativo, promoviendo la valoración de la multiculturalidad y la inclusión en los procesos educativos ya que, “La diferencia enriquece e impregna las relaciones interpersonales, y en el ámbito educativo, la diversidad está más presente que nunca y es motivo de atención preferente en cualquier propuesta pedagógica de cierta entidad.” (Olivencia, J. J. L. 2013). Es menester reconocer que existen una serie de desafíos socioeconómicos en la ciudad, como la desigualdad y la pobreza, que pueden afectar el acceso y la calidad de la educación para ciertos grupos poblacionales. “Los sistemas educativos no cambian a la misma velocidad que se producen las modificaciones en los otros sistemas sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos. Muchas veces estas estructuras sociales son reacias a transformarse, mediatizados por marcos organizativos y culturales, que privilegian la reproducción a la creación y la innovación. Esta misma situación, se reproducen a nivel de la escuela, sus docentes, el currículo”. (Barros, 2012, p.29). Por tanto, se requiere implementar políticas y programas que promuevan la equidad educativa, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos. Ya que, por medio de esta, podremos eliminar las barreras que puedan existir y asegurar que cada individuo, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza o ubicación geográfica, tenga igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad.

Visualizando siempre a la educación como un derecho fundamental y una herramienta clave para el desarrollo personal y social. Al promover la equidad educativa por medio de estas

políticas, se está creando un entorno en el cual todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial máximo y alcanzar sus metas académicas. Esto no solo contribuye a la formación de individuos capaces y empoderados, sino que también fomenta el progreso de la sociedad en su conjunto.

Es en este contexto que surge la motivación para analizar como el programa de cobertura ha influido en instituciones como la Asociación educativa Colegio Arango y Cuero, fundada en el año 1987, reconocida de carácter privado, la cual brindando sus servicios educativos para los grados preescolar, Básica primaria, Básico secundario y Media técnica, y cuenta con 345 estudiantes, de los cuales 227 son beneficiados por el programa de Ampliación de Cobertura Educativa y 116 que no hacen parte de esta. se encuentra ubicada en el Barrio Alfonso Bonilla Aragón; una zona con características socioeconómicas y geográficas que presentan desafíos particulares para brindar una educación equitativa y de calidad a sus estudiantes. Estas dificultades incluyen la falta de recursos educativos, infraestructura limitada, y la presencia de población estudiantil en situación de vulnerabilidad.

Como conclusión, durante el desarrollo del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa en el Distrito de Santiago de Cali, se han observado diversos avances y beneficios para la comunidad educativa. Este programa ha permitido aumentar la disponibilidad de cupos escolares, garantizando el acceso a la educación a un mayor número de estudiantes. Además, se ha trabajado en la mejora de la infraestructura educativa, con la construcción y adecuación de nuevas aulas y espacios pedagógicos. Estas acciones han contribuido a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando a los estudiantes un entorno propicio para su desarrollo académico-personal. Asimismo, se ha promovido la capacitación y actualización docente, asegurando la calidad de la educación impartida. De esta manera, el PACE ha generado un

impacto positivo en la comunidad, fomentando la equidad y la inclusión en el sistema educativo Municipal.

Además, el programa se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas educativas del Gobierno colombiano, que promueven la inclusión como la calidad educativa como pilares fundamentales para el desarrollo social y económico del país.

### **Marco Conceptual y Teórico**

Para abordar este análisis, se recurrirá a un marco conceptual que permita examinar aspectos clave relacionados con la cobertura educativa, tales como la equidad, el acceso, la calidad y la participación de los diferentes actores. Además, se utilizarán referentes teóricos y estudios previos que han explorado temas similares, a fin de enriquecer la comprensión de las experiencias.

A través de este estudio, se espera obtener un panorama completo de las experiencias vividas en el marco del plan de cobertura educativa en Cali, identificando buenas prácticas, desafíos y oportunidades de mejora. Esta información será de relevancia tanto para el diseño de políticas educativas efectivas como para la implementación de acciones concretas que promuevan una educación inclusiva, equitativa y de calidad en la ciudad.

Como complemento de lo anterior, a continuación, se describen algunos conceptos que son relevantes del presente trabajo de grado:

**Educación.** Por educación se entenderá, en este estudio, un fenómeno que, a pesar de que en el imaginario social se ve relegado al contexto escolar, se da en cada uno de los ámbitos de la vida humana, desde los primeros cuidados maternos, hasta las relaciones sociales que las personas establecen con sus familias, amigos, compañeros de estudio y/o trabajo, y por supuesto, también a través de la asistencia a la escuela. Sin embargo, a pesar de ser algo que el ser humano vive en su día a día, tratar de definirlo resulta más complejo, y muchas veces se recae a su simple asociación con otros conceptos que lo componen, como son enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, adoctrinamiento, etc.; en tanto otros lo pueden definir con una actividad, pero realmente la educación sería no solo una, sino más bien un conjunto complejo de actividades.

Esta dificultad de definir puntualmente el concepto se ve reflejada en el hecho de que en el libro *Enciclopedia de Pedagogía* (1930), su autor, Rufino Blanco, identificó aproximadamente 184 definiciones de este término (Luengo Navas, 2004).

En su parte etimológica, el término educación tiene dos orígenes: los términos *Educere* y *educare*. El primero se refiere a los conceptos de "conducir fuera de" y "extraer de dentro hacia fuera"; lo que, según Luengo Navas, se puede entender, en el marco de la educación, como la capacidad que tiene un sujeto de desarrollarse a partir del desarrollo de sus potencialidades, lo que para este autor pone el foco en el individuo y no en el carácter social de la educación, ya que se podría entender como un proceso que va desde adentro del individuo hacia afuera.

Por su parte, el término *educare* se asocia más a los conceptos "criar" y "alimentar", por lo que en este caso la mirada se pone más en acciones externas, que vienen fuera del individuo, las influencias educativas que tienen como objetivo criar, formar, instruir y guiar. Esta acepción se relaciona más con la idea de la educación como una forma de relacionarse con el entorno y de aprender las características culturales de mi contexto, lo que me permite insertarme en la sociedad a través de un proceso de socialización. Así, se podría decir que esta forma de ver la educación se encamina más a eso, a la socialización de las personas.

Para Jaime Sarramona (1989), aunque existan muchas formas de definir la educación, un denominador común es la idea de perfeccionamiento, es decir que se entiende esta como una manera de crear un ideal de hombre y de sociedad. Igualmente, este autor identifica diferentes significados que se le pueden dar a este concepto:

- Como institución social, a través de lo que se conoce como "el sistema educativo".

- Como el resultado o producto de una acción (por ejemplo, una buena o mala educación, una educación conservadora o progresista, etc.).
- Como el medio para alcanzar el fin del hombre, para que este sea pleno.
- Como una organización, ordenación, estructuración, (que a su vez se asocia a la idea de perfeccionamiento mencionada por el autor).
- Como una acción humana, pues se trata de la influencia que un humano tiene sobre otro.
- Como una intencionalidad, al tratarse de una acción planeada y sistematizada.
- Como un proceso de socialización, pues a través de esta las personas adquieren la cultura, las tradiciones, las significaciones, los discursos, los conocimientos y las normas morales y éticas del territorio donde se ubican.

Es así como, aunque no se tenga una sola definición de educación, en los referentes citados aquí es posible tener un panorama general e incluyente de lo todo lo que implica este proceso y el impacto que tiene en la vida humana.

**Acceso y permanencia en la educación.** Estos conceptos, acceso y permanencia, se comprenderán en esta investigación como elementos que permiten alcanzar los fines de la educación en la sociedad, y son fundamentales para la garantía del derecho a la educación de las niñas, los niños y los adolescentes. Dicha garantía se establece a partir de obligaciones del Estado en la prestación del servicio educativo.

En términos generales, y de acuerdo con lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH), en el que se dice que todas las personas tienen derecho a la educación; para que exista un acceso y permanencia en la educación, esta debe ser gratuita (al menos en cuanto a la educación elemental y fundamental), y la formación técnica y profesional

debe ser generalizada. Sin embargo, esto solo respondería a la garantía del acceso a la educación, pero para que haya permanencia se requiere un apoyo más constante a cada uno de los estudiantes, se requiere de una pedagogía que realmente responda a las necesidades e intereses de cada uno de ellos, y unas prácticas administrativas que sean acordes a la realidad del territorio donde se encuentra ubicada la institución educativa, entre muchos otros factores. Por lo tanto, es un reto para los entes gubernamentales y algo en lo que todos y todas las personas involucradas (tanto la comunidad educativa, como las familias y, porque no, la sociedad en general), ponen de su parte para que sea una realidad.

**Ampliación de Cobertura Educativa.** Dado el tema central de esta investigación, se hace necesario comprender y determinar qué es la Ampliación de Cobertura Educativa. En términos generales, ésta se refiere a las estrategias que toma cada país para garantizar que la mayoría de niños, niñas y adolescentes posibles puedan acceder al servicio de educación, y ejercer su derecho a esta. Como mencionamos anteriormente, estas estrategias pueden ir orientadas a que haya más instituciones educativas disponibles, o en realizar una inversión orientada a los niños, niñas y adolescentes, y sus familias (la financiación hacia la demanda). Para el caso de Colombia, particularmente, “la estrategia de cobertura se concreta en el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares” (MinEducación, 2004), y se enfoca principalmente en la atención de la población más históricamente vulneradas del país, pues representan zonas con mayores riesgos de rezago y en donde se encuentran los estudiantes con más riesgos de abandono escolar.

Así, el Estado colombiano, particularmente en ciudades como Santiago de Cali, cuentan con un banco de oferentes en el cual participan (en teoría), los establecimientos educativos que cumplen con los criterios de selección y de calidad en la prestación del servicio educativo, y los

que resultan mejor calificados son los que serán contratados para la provisión de este servicio, para un año lectivo específico y para un número de estudiantes determinado, y sobre la base de la matrícula y listados de asistencia de dichos estudiantes, es que el Estado desembolsaría el dinero correspondiente a cada uno de ellos. En teoría esto incentivaría a los colegios a mejorar su calidad educativa con el fin de que, en primer lugar, sean seleccionados por parte del Estado, y en segundo lugar, ser escogidos por las familias; sin embargo, como vimos anteriormente, este no ha sido el caso.

**Calidad educativa.** Por calidad educativa se entiende, según lo planteado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México, como “la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.” (INEE, s.f.). Así, según esta entidad oficial, recibir una educación de calidad significa adquirir los conocimientos y competencias necesarias para asegurar el respeto permanente de los derechos humanos, y se podría agregar, para asegurar que todas y todos los seres humanos puedan alcanzar sus metas y desarrollar sus potencialidades.

En el caso de Colombia, existen diferentes estrategias orientadas a medir la calidad educativa: por un lado, en los últimos años se ha implementado el Día de la Excelencia Educativa, que según lo define el Ministerio de Educación, tiene el “propósito de que los colegios usen pedagógicamente las evaluaciones de los estudiantes y definan acciones para mejorar aprendizajes” (Ministerio de Educación Nacional, 2018). Esta estrategia dio paso a la creación del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), que es una herramienta de medición de calidad educativa. Igualmente, este ente utiliza las diferentes evaluaciones, tanto nacionales (pruebas ICFES Saber 3ro, 5to, 9no y 11; y las pruebas Evaluar para Avanzar); como

internacionales (como las pruebas Pisa), como una forma de evaluar la calidad educativa brindada por los colegios del país.

**Aprendizaje.** Proceso mediante el cual los individuos adquieren conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de experiencias y la interacción con su entorno. El aprendizaje puede ocurrir en diferentes contextos, como la escuela, el hogar, la comunidad y el trabajo.

**Enseñanza.** Acción intencional y planificada de facilitar el aprendizaje. Implica la transmisión de conocimientos, la guía de procesos de pensamiento, el desarrollo de habilidades y la formación de valores. La enseñanza puede ser llevada a cabo por profesores, padres, tutores u otros facilitadores del aprendizaje.

**Políticas educativas.** Un autor relevante que ha abordado el tema de las políticas educativas en Colombia es Carlos Alberto Torres. Torres es un reconocido sociólogo y educador colombiano que ha dedicado gran parte de su trabajo a analizar y reflexionar sobre el sistema educativo del país, así como las políticas implementadas en el ámbito educativo.

En su obra "Educación y democracia en Colombia: una mirada desde la política educativa", Torres examina críticamente las políticas educativas implementadas en Colombia y plantea reflexiones en torno a la relación entre la educación y la construcción de una sociedad democrática y equitativa. A través de un enfoque multidimensional, analiza factores como la calidad educativa, la formación de docentes, la participación comunitaria y la gobernanza del sistema educativo. En su trabajo, Torres también destaca la importancia de considerar el contexto sociopolítico y económico de Colombia al momento de diseñar políticas educativas

efectivas. Examina las desigualdades estructurales existentes en el país y cómo estas afectan el acceso a una educación de calidad, especialmente para los grupos más vulnerables.

Además de su enfoque crítico Carlos Alberto Torres, también propone alternativas y recomendaciones para mejorar las políticas educativas en Colombia. Promueve la necesidad de una mayor participación ciudadana, la formación integral de los docentes y la inclusión de la diversidad cultural y étnica en el currículo educativo.

En resumen, Carlos Alberto Torres es un autor colombiano que ha contribuido significativamente al análisis y comprensión de las políticas educativas en Colombia. A través de su trabajo, invita a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el sistema educativo del país, así como a buscar caminos para promover una educación más equitativa, inclusiva y de calidad.

Desarrollo integral: "El desarrollo integral en Colombia es un proceso complejo que implica considerar no solo el crecimiento económico, sino también aspectos sociales, culturales y ambientales. Como afirma Jorge Iván González, sociólogo colombiano y experto en desarrollo humano, 'el desarrollo integral es un enfoque que busca el bienestar y la calidad de vida de las personas, tomando en cuenta aspectos multidimensionales y promoviendo la equidad y la sostenibilidad'.

En su libro 'Desarrollo Integral en Colombia: Retos y Perspectivas', González analiza detalladamente los desafíos que enfrenta Colombia en términos de desarrollo integral. Destaca que, si bien el país ha logrado avances significativos en términos económicos, es necesario ir más allá y abordar aspectos como la inclusión social, la educación de calidad, la protección del medio ambiente y la participación ciudadana.

El autor argumenta que el desarrollo integral no puede limitarse a indicadores económicos, sino que debe considerar la promoción de derechos humanos, la igualdad de género, el acceso a servicios básicos, la reducción de la pobreza y la desigualdad. Además, resalta la importancia de la participación de la sociedad civil y la gobernanza democrática para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

González plantea que, para avanzar hacia un desarrollo integral en Colombia, se requiere de políticas públicas integrales y coordinadas que aborden los diversos aspectos de manera articulada. Asimismo, enfatiza en la necesidad de promover la participación de todos los actores sociales, incluyendo comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En conclusión, el desarrollo integral en Colombia implica un enfoque multidimensional que va más allá del crecimiento económico. Como sostiene Jorge Iván González, es fundamental abordar aspectos sociales, culturales, ambientales para promover el bienestar de las personas, construir una sociedad más equitativa y sostenible.

Solo a través de un enfoque integral por medio de la colaboración de todos los actores involucrados se podrán superar los desafíos alcanzando un desarrollo integral en el país.

## **Marco Legal**

El acceso a una educación de calidad y equitativa es un derecho fundamental para todos los ciudadanos en Colombia. En este sentido, el Programa Ampliación Cobertura Educativa del Distrito Santiago de Cali se ha convertido en una iniciativa clave para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de aquellos sectores de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Para comprender el marco legal que respalda esta importante iniciativa a nivel nacional e internacional, es fundamental analizar y evaluar las leyes y regulaciones que lo sustentan.

Por esto es importante dentro esta investigación examinar detalladamente el marco legal que respalda el Programa de Ampliación Cobertura Educativa (PACE) mediante un análisis exhaustivo de las leyes, decretos, resoluciones y políticas educativas relacionadas, se busca comprender cómo el marco legal colombiano promueve y garantiza la implementación efectiva de este programa, con el objetivo de ampliar la cobertura educativa en el país.

El conocimiento y comprensión de este marco legal permitirá identificar posibles brechas, desafíos y oportunidades en la implementación del Programa Ampliación Cobertura Educativa a nivel colombiano. Asimismo, proporcionará una base sólida para proponer recomendaciones y mejoras, con el fin de fortalecer y garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los ciudadanos colombianos.

### **Marco legal educativo a Nivel Internacional**

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948):

Este documento establece en su artículo 26 que "toda persona tiene derecho a la educación" y que esta debe ser gratuita y obligatoria al menos en la educación elemental y fundamental.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989):

Es un tratado internacional adoptado en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es el instrumento más ampliamente ratificado en la historia de los derechos humanos, establece en su artículo 28 los derechos fundamentales de todos los niños y niñas del mundo. La convención reconoce que los niños tienen derecho a la vida, salud, educación, la protección contra la violencia, explotación, entre otros aspectos.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas incluye el ODS 4, que se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Los países se comprometen a implementar políticas y medidas para lograr este objetivo.

Declaración de Incheon y Marco de Acción Educación 2030:

Este documento fue adoptado en la Conferencia Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon, Corea del Sur. Establece una visión estratégica para la educación en los próximos años, destacando la importancia de la equidad, la inclusión y la calidad en la educación.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965):

Esta convención prohíbe la discriminación racial en todos los ámbitos, incluida la educación. Insta a los Estados a tomar medidas efectivas para eliminar cualquier forma de discriminación racial en el sistema educativo.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés):

Es un tratado internacional adoptado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es considerada un hito en la promoción de los derechos de las mujeres y busca garantizar la igualdad de género y la eliminación de la discriminación contra las mujeres en todas sus formas.

### **Marco legal educativo a Nivel Nacional**

Constitución Política de Colombia:

La Constitución Política de Colombia reconoce la educación como un derecho fundamental y garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos. Establece la obligatoriedad de la educación entre los cinco y los quince años, así como la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en asegurar el adecuado cubrimiento del servicio educativo. Además, promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural en el ámbito educativo.

**ART 44.**"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."

**ART 45.** "El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La ley establecerá el régimen de la calidad de la educación para que haya acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura y para que esta sea democratizada bajo el criterio de la igualdad de oportunidades, de tal suerte que personas talentosas, pero de escasos recursos, puedan acceder al conocimiento superior.

**ART 67.**"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de

comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Los medios de comunicación social tienen una responsabilidad social. No se puede abusar de esta libertad en perjuicio de los derechos de las personas. Los particulares tienen derecho a fundar medios de comunicación. Estos pueden ser de propiedad exclusiva de los particulares o de estos con participación estatal."

**ART 68.** Establece el derecho a la libertad de cultos y de religión. A continuación, se presenta el texto completo del artículo:

"Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Los padres tienen derecho a que sus hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones.

Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

El Estado garantiza la libertad de cultos. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley y tienen el mismo tratamiento."

Ley 60 de 1993 por medio de la cual se dictaron normas orgánicas, específicamente con respecto a las funciones de los entes departamentales y municipales en cuanto a la administración de los servicios educativos estatales.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):

Esta ley establece las bases del sistema educativo en Colombia. Contempla los principios y objetivos de la educación, así como los derechos y deberes de los estudiantes, padres de familia y docentes. También aborda aspectos como la calidad educativa, la equidad, la autonomía escolar y la evaluación del sistema educativo.

Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001:

Modificada por la Ley 1294 de 2009, de la Ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia, la Ley 1620 del 2013, reglamentada por el Decreto 1965 de 2014, Ley 1732 de 2015, Cátedra de la Paz, reglamentada por el Decreto 1038 del 28 de mayo de 2015, Decreto 1421 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional y demás normas reglamentarias y complementarias, determinan que corresponde a las Secretarías de Educación Distritales organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y no oficiales.

- Resolución No. 2479 del 3 de diciembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional:

Certificó al Distrito de Santiago de Cali para asumir la prestación del servicio educativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 715 de 2001.

- Decreto 1851 de 2015:

Por medio del cual, la Secretaría de Educación Distrital, procedió a elaborar el Estudio de Insuficiencia y limitaciones, el cual fue remitido al Ministerio de Educación Nacional.

- Decreto 3255 de 2009:

Es una normativa emitida por el Gobierno de Colombia que establece disposiciones para el fortalecimiento de la educación inclusiva en el sistema educativo. Este decreto tiene como objetivo principal garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad en

instituciones educativas regulares, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo.

Además, establece que todas las instituciones educativas deben contar con adecuaciones y apoyos necesarios para garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad. Estas adecuaciones pueden incluir ajustes curriculares, adaptación de materiales y recursos didácticos, acceso a tecnologías de asistencia, entre otros. Promoviendo la capacitación y sensibilización de docentes y personal educativo para brindar una atención inclusiva y de calidad a todos los estudiantes.

- Plan Anual de Contratación:

Elaborado por la Secretaría de Educación Distrital realizó, el cual evidencia la proyección de la población por atender y la descripción de las zonas en las cuales se prestará el servicio.

## Metodología

### Enfoque Metodológico

La presente investigación se llevará a cabo utilizando el enfoque cualitativo en el método investigativo. Este enfoque *“es un proceso de indagación que se desarrolla en un doble sentido: entre los hechos y su interpretación, resultando en un proceso circular en el que la secuencia varía para ajustarse a las necesidades de cada estudio”*. Sampieri, Fernández & Baptista (2014), además permite comprender y explorar en profundidad las experiencias, percepciones y significados que los participantes atribuyen a un fenómeno particular.

Para recopilar los datos, se utilizarán diversas técnicas como la observación directa, que permitirá obtener información detallada sobre el contexto y las interacciones de los participantes. Además, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas, las cuales proporcionarán una visión más completa de las perspectivas y opiniones de los sujetos de estudio. Asimismo, se utilizarán encuestas para obtener datos cuantitativos que complementen la información cualitativa recopilada. Por último, se realizará una revisión documental exhaustiva para recopilar y analizar información relevante previamente publicada sobre el tema de investigación.

La combinación de estas técnicas permitirá obtener una comprensión holística y enriquecedora de los fenómenos estudiados, brindando una base sólida para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Más específicamente, la presente investigación se formuló como un estudio de caso, pues este constituye *“una herramienta metodológica permite tener una mirada contextualizada, integral y sistémica de una unidad social como universo de investigación”* (Saldarriaga Vélez, Jaime Alberto 2006; pág. 39-41); además de que se sirve de diferentes tipos de técnicas de

recolección de datos para una mayor riqueza de las evidencias a la hora de comprender la complejidad del fenómeno estudiado.

### **Tipo de Estudio**

La presente investigación adopta un enfoque descriptivo, ya que su objetivo es analizar y detallar las características significativas de individuos, grupos o fenómenos bajo observación y exploración. A través de este estudio, se proporcionan narrativas detalladas que permiten analizar la experiencia, con relación a conceptos teóricos relevantes.

Además, esta investigación se plantea desde un enfoque fenomenológico, que busca comprender la experiencia y los testimonios reales de los sujetos como base para acercarse a una realidad poco explorada.

### **Población y muestra**

La población corresponde a los docentes y administrativos de la Asociación Educativa Arango y Cuero de la ciudad de Cali; el personal escogido de este colegio para la investigación, y los documentos revisados, constituyeron el muestreo de los casos accesibles que acepten ser incluidos y que tengan relación o conocimiento base del Programa PACE.

De esta manera, la muestra se distribuyó así: (2) docentes de preescolar (2) docentes de básica primaria, (2) docentes de básica secundaria, (2) docentes de media técnica y (2) funcionarios administrativos y (10) estudiantes beneficiarios del programa.

## **Método de recolección de información y trabajo de campo**

Durante esta etapa, se llevó a cabo la recopilación de datos cualitativos y se procedió a organizar la información obtenida. Para obtener los datos relevantes, se emplearon técnicas e instrumentos que facilitaron el acceso de manera efectiva.

Las técnicas desempeñan un papel fundamental en la dimensión instrumental, ya que se refieren a diversos modos específicos en los que se aplica un principio. Estas técnicas operacionalizan el método y contribuyen al conocimiento y transformación del objeto de estudio. Según Zamanillo (1997), "las técnicas están al servicio del método, son herramientas disponibles para la investigación y se organizan en función de ese propósito.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron técnicas etnográficas, como son las entrevistas abiertas –no estructuradas o semiestructuradas-, la observación participante y el análisis de evidencias documentales:

- Observación Abierta (Fuente Primaria): a través de la cual se obtuvo la información necesaria para conocer y caracterizar la dinámica particular de la institución a la hora de implementar el PACE y, además, ofrecer datos a la investigación en términos de la participación y apropiación por parte de los directivos y docentes del programa como tal.
- Entrevistas abiertas semi estructuradas (fuente primaria): permitió conocer la percepción que tienen los sujetos participantes sobre el PACE, los logros y dificultades, y las dinámicas particulares de este. De esta manera, se entrevistará al rector del colegio, el/la coordinador/a, el personal administrativo (asistente administrativa, asistente financiera, secretaria), y al personal docente que cumpla con los criterios de

inclusión.

- Revisión documental (fuente secundaria): se realizó la revisión detallada de documentos producidos en el colegio en el cual se referencie el PACE, así como documentos donde se evidencien estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes. Igualmente, se revisarán documentos legales y lineamientos que orienten la implementación del programa.

Técnicas seleccionadas para el análisis de la información y el trabajo de campo.

- Observación directa: En este punto, se analizaron los siguientes aspectos:
  - Observación de los espacios locativos: son suficientes, adecuados y en óptimas condiciones para la población que ingresa a la institución educativa a través del PACE.
  - Los docentes y administrativos están preparados en temas de inclusión, buen trato y no discriminación de estudiantes a causa de su condición y o situación.
  - En qué grados se observan más beneficiarios del programa y de manera aleatoria indagar sobre su sentir en la institución y su pertenencia al PACE
- Entrevista semi – estructurada para docentes y administrativos: Se llevó a cabo como prueba piloto través de (5) preguntas que fueron respondidas por (10) personas que hicieron parte de la investigación, con relación a lo siguiente:
  - ¿Qué objetivos persigue el PACE?
  - ¿Cómo se dio la implementación del PACE en el año 2021?
  - ¿De qué manera la inclusión de personas beneficiaras de la ampliación de la cobertura escolar, fue percibida por los demás estudiantes?

- ¿Qué logros y/o dificultades concluye de la experiencia de implementación del PACE?
- ¿Qué acciones de mejora propone para fortalecer el programa de adaptación en los próximos años?
- Entrevista semiestructurada para padres o tutores de estudiantes: Se desarrolló a través de (5) preguntas respondidas por los (10) Padres o tutores que hicieron parte de la investigación, de la siguiente manera:
  - ¿A través de qué medios conoció de los beneficios del PACE, para la inscripción en la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero de la ciudad de Cali?
  - ¿Cómo ha sido su experiencia dentro de la institución educativa al ser beneficiario del PACE??
  - ¿Cómo es su relación del estudiante con los otros estudiantes que son beneficiarios del PACE?
  - ¿Qué les cambiará a programas como el PACE para que sean mejores?  
¿Qué sugerencias daría?

### **Criterios de Inclusión**

En la investigación sobre el programa de cobertura educativa en Cali, se establecerán criterios de inclusión que permitan garantizar la representatividad y diversidad de la muestra. Estos criterios considerarán aspectos como la edad, el género, el nivel socioeconómico, el origen étnico y la ubicación geográfica de los participantes. Además, se buscará incluir a estudiantes de diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas, con el fin de obtener una

visión integral de los efectos del programa en la comunidad educativa de la ciudad. Asimismo, se promoverá la participación de personas con discapacidades o necesidades educativas especiales, con el objetivo de analizar cómo el programa ha abordado la inclusión de estos grupos y la accesibilidad en el ámbito educativo. Estos criterios de inclusión permitirán obtener resultados más representativos y pertinentes, brindando una visión amplia y enriquecedora de la experiencia del programa de cobertura educativa.

- Que el establecimiento educativo haya hecho parte del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa en los últimos 5 años.
- Que esté ubicado en la ciudad de Santiago de Cali
- Que los sujetos a incluir en el estudio cuenten con un rol administrativo o docente dentro del establecimiento educativo.
- Que los sujetos a incluir en el estudio tengan suficiente experiencia dentro del colegio para conocer la dinámica que se ha desarrollado dentro del mismo en el marco de la implementación del PACE (mínimo 2 años).
- Documentos en los que se evidencien las principales estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes para garantizar la calidad educativa.

### **Criterios de exclusión**

En el programa de ampliación de cobertura en Cali, se establecerán criterios de exclusión con el objetivo de delimitar el alcance de la investigación y enfocarse en los aspectos específicos que se pretenden analizar. Algunos posibles criterios de exclusión pueden incluir estudiantes que no estén matriculados en instituciones educativas durante el año 2021, aquellos que no formen parte de la población objetivo del programa (por ejemplo, estudiantes de

educación superior o de niveles educativos diferentes a la básica y secundaria), y aquellos que no cumplan con los requisitos de participación establecidos previamente. Estos criterios de exclusión permitirán centrar el estudio en los aspectos relevantes y garantizar la coherencia en la recolección y análisis de datos.

- Personal de la institución que no sean docentes y/o administrativos.
- Docentes o personal administrativo que tenga menos de 2 años de experiencia dentro de la institución.
- Documentos que no aborden directamente la implementación del PACE.

## **Análisis de los Resultados de la Investigación**

### **Desde la Observación Directa**

En el presente capítulo, exploraremos la valiosa práctica de la observación directa como herramienta fundamental para comprender y analizar experiencias vividas durante la implementación del plan de ampliación de cobertura en el prestigioso Colegio Arango y Cuero.

El plan de ampliación de cobertura se convirtió en una iniciativa trascendental para brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes en la comunidad. El objetivo de este capítulo es sumergirnos en la realidad de dicha implementación, evidenciando los aspectos clave que han contribuido al éxito del programa y aquellos desafíos que han surgido en el proceso.

Mediante la observación directa, hemos tenido la oportunidad de presenciar de primera mano los efectos y las transformaciones que se han generado en el Colegio Arango y Cuero. Este enfoque nos ha adentrado en el entorno educativo, ser testigos de las interacciones entre los diferentes actores involucrados y capturar la riqueza de las experiencias que han surgido a lo largo de la implementación del plan.

Este capítulo nos invita a explorar la dimensión humana de la ampliación de cobertura, descubriendo las historias inspiradoras, los desafíos superados y los logros alcanzados. A través de la observación directa, podremos comprender de manera más profunda cómo se ha transformado la realidad educativa en este contexto y cómo esto ha impactado positivamente en la vida de los involucrados.

La Asociación Educativo Arango y Cuero ofrece a sus estudiantes adecuados espacios locativos en sus salones de clases. Brindando un entorno educativo seguro y propicio para el

aprendizaje y asegurando que cada salón cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.

En cada uno de sus salones, se garantiza que el número de niños por aula sea de aproximadamente entre 20 y 25 estudiantes. Esta distribución permite mantener un adecuado distanciamiento social, cumpliendo con los lineamientos y protocolos de seguridad establecidos.

La calidad de la enseñanza y la disposición de los docentes en las aulas de clase hacia los estudiantes es altamente satisfactoria desde lo observado. Se ha implementado un enfoque de aprendizaje personalizado, centrándose en las necesidades individuales de cada estudiante.

En relación con el manejo de los estudiantes beneficiarios del Programa PACE, se destaca una adecuada integración, imparcialidad y atención oportuna, en igualdad de condiciones con los demás estudiantes. Esto demuestra el compromiso de la institución por brindar una educación inclusiva y equitativa.

En cuanto a lo observado durante las entrevistas realizadas a los docentes y en relación con el buen trato y la inclusión, se percibe un ambiente educativo y relacional en el colegio que promueve una adecuada relación entre estudiantes, docentes y personal administrativo, el colegio fomenta valores como el respeto, la tolerancia, la humildad, la solidaridad y la generosidad, creando una atmósfera propicia para el desarrollo integral de los estudiantes.

En resumen, el Colegio Arango y Cuero se destaca por la calidad de la enseñanza, la disposición de los docentes y un enfoque de aprendizaje personalizado. Aunque existen áreas de mejora, como la adecuación de espacios de esparcimiento, se evidencia una integración satisfactoria de los estudiantes beneficiarios del Programa PACE y se promueve un ambiente educativo inclusivo y basado en valores.

## **Entrevistas Semiestructuradas a Docentes y Administrativos**

Durante todo el proceso investigativo, se logró evidenciar muchos aspectos importantes entorno al plan de ampliación de cobertura y la relevancia que tiene desde lo institucional (Docentes y Administrativos) el reconocimiento de avances como también, algunas dificultades presentes al momento de incorporar este plan a la institución educativa, en primer lugar, se destaca que el PACE busca garantizar la inclusión educativa al dirigirse a estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, representados por los grupos del SISBEN 1 y 2. Estos estudiantes a menudo enfrentan dificultades para acceder a una educación de calidad, y el PACE busca brindarles oportunidades igualitarias de formación académica.

Además, se menciona que el PACE también se orienta hacia estudiantes con capacidades especiales, como aquellos con altas habilidades cognitivas o talentos especiales en algún campo del conocimiento. Este enfoque reconoce la importancia de proporcionar un entorno educativo adecuado para desarrollar y potenciar las habilidades y talentos individuales, destacando también que el Plan de ampliación no discrimina a ningún tipo de persona en condición de discapacidad, brindando así el significado de garantizar la inclusión y el acceso a la educación para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades.

“En cuanto a los logros de la experiencia de implementación del PACE, yo destaco que: Ahora existe una mayor ampliación educativa, lo que ha permitido que muchos niños y niñas en situaciones desfavorables de los estratos uno y dos, para que puedan acceder a una educación de calidad, también la promoción de la equidad educativa al reducir las brechas de acceso y que el plan haga énfasis en la no discriminación de ninguna persona sin importar raza, sexo, capacidades cognitivas entre otras. Y les brinda calidad y vida digna a los estudiantes.” (S2, Entrevista).

A modo de resumen, es importante que ante estos procesos adquiridos por instituciones educativas se logre una sinergia y pleno conocimiento entre docentes y administrativos, pues gran parte de la buena praxis consiste en la conceptualización de lo que se implementa. En este caso se revela que el objetivo del Programa Ampliación Cobertura Educativa (PACE) es ampliar la cobertura escolar y brindar oportunidades educativas a estudiantes pertenecientes a los grupos de SISBEN uno y dos, así como a aquellos con capacidades especiales y personas en condición de discapacidad. Esta iniciativa busca asegurar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión en el ámbito educativo.

La implementación del Programa PACE ha experimentado un progreso gradual en la Institución Educativa, según la población entrevistada. Se destaca que el año 2022 fue especialmente significativo, ya que se registró una mayor apertura de cupos en el programa. A pesar de este avance, también existe consenso en que se requiere una mayor disposición de cupos y una mejor difusión del programa en el contexto geográfico donde se encuentra el colegio.

“En el año 2021, la implementación del PACE se hizo con mucho cuidado y planificación. Invitamos a los estudiantes que cumplían los requisitos a inscribirse en el programa. Después, evaluamos sus solicitudes y les brindamos acceso a los cupos disponibles en nuestra institución. En realidad, fue un proceso que con la ayuda de todos salió muy bien y productivo para esta comunidad que tanto lo requiere y en el año 2022 se vio notablemente un incremento en el acceso a estudiantes a la institución y por ende al plan”. (S7, Entrevista)

Estos comentarios reflejan la importancia de seguir fortaleciendo la implementación del Programa PACE en la Institución Educativa. Para lograrlo, es necesario abordar dos aspectos clave: la disponibilidad de cupos y la difusión del programa.

En cuanto a la disponibilidad de cupos, es fundamental evaluar la demanda existente, asignar los recursos necesarios para ampliar el número de cupos disponibles. Esto implica destinar suficientes recursos financieros como humanos para garantizar que más estudiantes puedan acceder al Programa PACE. Al aumentar la disponibilidad de cupos, se brinda una oportunidad a un mayor número de estudiantes de beneficiarse de este programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior.

En lo que respecta a la difusión del programa, es esencial implementar estrategias efectivas de comunicación en el contexto geográfico donde se ubica el colegio. Esto implica llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los estudiantes, padres y comunidad en general. Se pueden utilizar diversos medios de comunicación, como redes sociales, folletos informativos, charlas educativas y reuniones con padres, para dar a conocer los beneficios y requisitos del Programa PACE. Además, es importante establecer alianzas con instituciones educativas cercanas, empresas locales y organizaciones comunitarias para ampliar la difusión del programa.

En conclusión, es fundamental seguir trabajando en la consolidación del Programa PACE en la Institución Educativa. A través de una mayor disponibilidad de cupos y una efectiva difusión del programa en el contexto geográfico, se brindará a más estudiantes la oportunidad de acceder a la educación superior y de recibir el acompañamiento necesario para alcanzar sus metas académicas.

Dando continuidad al tema de adaptabilidad, los testimonios de la población entrevistada revelan que al principio hubo dificultades en la adaptación de los demás estudiantes hacia aquellos beneficiarios del Programa PACE. Esta situación generó algunas conductas de discriminación y exclusión que obstaculizaron la integración de estos estudiantes en la Institución Educativa, llegando incluso a provocar la deserción escolar de algunos de ellos. No obstante, se destaca que las charlas dirigidas por el servicio de psicorientación escolar han tenido un efecto positivo, ayudando a mitigar los aspectos negativos y fomentando un ambiente más inclusivo para los nuevos estudiantes.

Es inquietante observar que los estudiantes beneficiarios del Programa PACE hayan enfrentado dificultades en su proceso de adaptación. Estas actitudes negativas pueden tener un impacto significativo en su bienestar emocional, su autoestima y su rendimiento académico. Sin embargo, es alentador saber que las charlas llevadas a cabo por el servicio de psicorientación escolar han tenido un efecto positivo en este sentido.

Las charlas dirigidas por profesionales de la psicorientación escolar son una estrategia importante para abordar los aspectos negativos que se presentan en la dinámica escolar. Estas charlas pueden ayudar a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la inclusión, el respeto mutuo y la valoración de la diversidad. Además, pueden proporcionar herramientas y estrategias para fomentar la empatía, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, con el objetivo de crear un ambiente escolar más inclusivo y acogedor.

Es fundamental que estas charlas se realicen de manera continua y se refuercen con otras actividades y programas que promuevan la convivencia positiva en la Institución Educativa. Esto puede incluir la implementación de proyectos educativos relacionados con la diversidad y la

igualdad, la formación de líderes estudiantiles para promover un ambiente respetuoso, y la participación de la comunidad educativa en actividades que fomenten la inclusión y el entendimiento mutuo.

También se han evidenciado dificultades en relación con la implementación del PACE en la Institución Educativa incluyen la falta de una mayor divulgación y socialización del programa tanto a nivel interno como comunitario, así como la persistencia de conductas de discriminación y exclusión hacia los estudiantes beneficiarios del programa.

“...Claro que hemos enfrentado algunas dificultades como el hecho de que necesitamos hacer más divulgación y explicar mejor el programa a los estudiantes y la comunidad ya que todavía hay casos de discriminación y exclusión que debemos abordar pa' lograr una convivencia inclusiva”. (S8, Entrevista)

La falta de divulgación y socialización del programa puede dificultar que los miembros de la comunidad educativa y la comunidad en general estén plenamente informados sobre los beneficios, requisitos, alcance del PACE. Esto puede llevar a que algunos estudiantes elegibles no sepan de su existencia o no comprendan cómo acceder a él. Además, la falta de divulgación puede afectar la percepción, el apoyo de la comunidad hacia el programa, limitando su efectividad y alcance.

Para abordar estas dificultades, es importante implementar acciones específicas. Algunas medidas que podrían considerarse incluyen:

**Campañas de divulgación y sensibilización:** Realizar una campaña integral de divulgación como sensibilización tanto dentro de la Institución Educativa como en la comunidad. Esto puede incluir la difusión de información a través de diversos medios, como

boletines escolares, reuniones con padres, charlas en la comunidad y presencia en medios de comunicación locales.

**Programas de formación y concienciación:** Implementar programas de formación como de concienciación dirigidos a los estudiantes, docentes, personal administrativo para abordar los problemas de discriminación o exclusión. Estos programas pueden incluir talleres, actividades de construcción de equipos, debates y recursos educativos sobre diversidad, inclusión, respeto mutuo.

**Creación de espacios seguros:** Establecer espacios seguros y de apoyo dentro de la Institución Educativa donde los estudiantes beneficiarios del PACE se sientan respaldados y puedan expresar sus preocupaciones. Esto puede incluir la designación de mentores o consejeros específicos para brindar orientación y apoyo emocional a los estudiantes.

**Políticas y protocolos claros:** Implementar políticas, protocolos claros en la Institución Educativa que promuevan la igualdad, la no discriminación, la inclusión. Estas políticas deben ser comunicadas de manera efectiva a toda la comunidad educativa y deben ser aplicadas de manera consistente.

Es fundamental abordar estas dificultades de manera proactiva y colaborativa, involucrando a todos los actores relevantes, como estudiantes, docentes, padres y miembros de la comunidad. La promoción de una cultura escolar inclusiva y libre de discriminación requiere un esfuerzo continuo y comprometido para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y sean valorados en su entorno educativo.

Tras un análisis exhaustivo, a modo final, los docentes y administrativos han llegado a la conclusión de que es necesario implementar mayores acciones de socialización del PACE y

llevar a cabo actividades de sensibilización con el fin de eliminar conductas negativas dentro de la Institución Educativa hacia la población matriculada en este programa.

Esta conclusión resalta la importancia de abordar de manera efectiva los desafíos existentes y promover un cambio de actitud en la comunidad educativa. Para lograrlo, se proponen diversas acciones con el objetivo de fomentar un ambiente inclusivo y libre de discriminación. A continuación, se presentan algunas posibles medidas a considerar como los programas de socialización del PACE. Para iniciar se deben desarrollar programas de socialización específicos tanto a nivel interno de la Institución Educativa como en la comunidad. Estos programas pueden incluir reuniones informativas, sesiones de preguntas, respuestas, la difusión de materiales educativos que destaquen los beneficios también requisitos del programa. Asimismo, se puede considerar la participación de estudiantes beneficiarios en eventos escolares para compartir sus experiencias.

Las campañas de sensibilización son una herramienta necesaria para implementar campañas de sensibilización dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo como padres. Estas campañas deben abordar la importancia de la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad, así como las consecuencias negativas de la discriminación y la exclusión. Se pueden utilizar diversos medios de comunicación, como carteles, videos educativos, charlas y actividades grupales, para promover un cambio de actitud que conlleve a fomentar la empatía hacia los estudiantes beneficiarios, el reforzamiento de políticas y normas

Es fundamental fortalecer y reforzar las políticas, normas existentes en la Institución Educativa que prohíban la discriminación y promuevan la inclusión. Esto implica establecer

consecuencias claras para las conductas negativas y asegurar su aplicación de manera consistente. Además, se deben comunicar de manera efectiva las políticas como las normas a todos los miembros de la comunidad educativa, asegurándose de que comprendan sus implicaciones y responsabilidades.

En resumen, los docentes y administrativos reconocen la necesidad de llevar a cabo acciones más amplias de socialización, sensibilización en relación con el PACE. Estas acciones deben enfocarse en eliminar las conductas negativas, fomentar una cultura escolar inclusiva, donde todos los estudiantes sean valorados teniendo igualdad de oportunidades para alcanzar sus metas educativas. Con el compromiso y la colaboración de toda la comunidad educativa, es posible crear un entorno acogedor, respetuoso que brinde apoyo y éxito a los estudiantes beneficiarios.

Entrevistas Semiestructuradas con tutores de estudiantes beneficiarios del programa

Para la investigación es fundamental el abordaje de los padres o tutores entrevistados, ya que desde su experiencia logramos una visión más amplia, por eso el presente análisis toma como base las entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo con tutores de estudiantes beneficiarios del PACE. Mediante las entrevistas semiestructuradas, se buscó obtener información detallada sobre diversos aspectos, incluyendo la percepción de los tutores sobre la implementación del programa, los desafíos y oportunidades que han surgido, así como las estrategias y acciones implementadas para apoyar a los estudiantes beneficiarios.

Además, se exploraron los logros y dificultades que los tutores han observado en los estudiantes, así como las percepciones sobre el impacto del programa en su desarrollo académico, habilidades socioemocionales y perspectivas de futuro.

A continuación, presentaremos los principales hallazgos y conclusiones derivados de estas entrevistas, brindando una visión integral de la experiencia de los tutores y su percepción sobre el PACE.

Se abordaron diez (10) padres o tutores de estudiantes de preescolar a secundaria, quienes, a través de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, dando a conocer su percepción sobre la implementación del PACE en presente año, de lo que se pudo extraer la siguiente información:

Según los testimonios recopilados, se encontró que los beneficiarios del Programa PACE principalmente conocieron sobre el programa a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de sus barrios. Estas organizaciones comunitarias desempeñaron un papel crucial en la difusión de información sobre el programa y su acceso. En segundo lugar, la alcaldía municipal también fue mencionada como una fuente de información importante para los beneficiarios del PACE. Finalmente, el boca a boca de personas con algún tipo de vínculo con el colegio también fue mencionado como una forma de conocimiento del programa.

“Yo conocí gracias a la junta de Acción comunal y a una vecina que vive cerca al colegio y me pareció una gran oportunidad porque había buscado cupo para mi niño cerca pero no había conseguido entonces apenas supe, hice todo lo necesario para que el cupo me lo dieran y fue muy rápido y ordenado”. (S11, Entrevista)

La información aquí presentada revela la importancia de las redes comunitarias y las instituciones locales en la difusión del Programa PACE. Las Juntas de Acción Comunal y la alcaldía municipal actúan como intermediarios clave para llevar información sobre el programa a

los estudiantes y sus familias en los barrios. El boca a boca a través de personas con vínculos con el colegio también juega un papel significativo en la divulgación del programa.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer la colaboración como la comunicación entre el colegio, las Juntas de Acción Comunal, la alcaldía municipal como otras instituciones locales. Trabajar en conjunto para promover el PACE difundiendo información precisa, actualizada puede contribuir a aumentar el conocimiento y la participación de los estudiantes en el programa.

Además, resaltan la importancia de aprovechar los canales de comunicación existentes en la comunidad, como las Juntas de Acción Comunal y la alcaldía municipal, para llegar de manera efectiva a los potenciales beneficiarios del programa. También es esencial promover el boca a boca positivo a través de personas con vínculos cercanos al colegio, ya que pueden generar confianza y credibilidad en la información compartida sobre el programa.

Respecto a las experiencias dentro de la institución educativa por ser beneficiarios del programa, se manifestaron muchos comentarios y respuestas dentro de las entrevistas semiestructuradas que puede catalogarse como positivas y enriquecedoras no solo como colegio sino también como estudiantes pertenecientes al PACE, en palabras de uno de los sujetos investigados:

“Además... el PACE ha generado un ambiente de apoyo y motivación dentro de la institución educativa. Mi hijo ha tenido la oportunidad de participar en talleres y actividades enriquecedoras que promueven el desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales. El programa ha fomentado su confianza y ha fortalecido su compromiso con el estudio y el aprendizaje”. (S12, Entrevista).

El PACE ha tenido un impacto significativo en la institución educativa al generar un ambiente de apoyo y motivación para los estudiantes beneficiarios. A través de este han tenido la oportunidad de participar en diversos talleres y actividades enriquecedoras que han promovido su desarrollo tanto académico como socioemocional.

Los talleres y actividades proporcionados por el colegio han sido diseñados cuidadosamente para brindar a los estudiantes herramientas, estrategias que fortalezcan sus habilidades académicas. Han abordado áreas como la planificación, la organización del estudio, técnicas de investigación y redacción, la mejora de habilidades de comunicación y presentación. Estas experiencias han enriquecido su proceso de aprendizaje, permitiéndole adquirir competencias importantes para su desarrollo académico como la futura trayectoria educativa.

En general, el Programa PACE ha sido fundamental para fomentar la confianza de cada estudiante, en sus habilidades como el fortalecer su compromiso con el estudio y el aprendizaje. Ha brindado un entorno de apoyo, motivación en el que se siente respaldado para superar desafíos y alcanzar sus metas académicas. Generando un ambiente de gratitud en estos padres o tutores por la oportunidad que el programa ha brindado apoyo al momento de crecer tanto académica como personalmente, preparándolo para un futuro exitoso en la educación superior y más allá.

Es alentador observar que gran parte de los estudiantes beneficiarios del programa de ampliación de cobertura se sienten aceptados por la mayoría de los niños en la institución educativa. Esta aceptación refleja un ambiente inclusivo y acogedor, donde se valora la diversidad y se fomenta el respeto mutuo.

Además de sentirse aceptados, muchos de estos estudiantes han logrado establecer lazos de amistad sólidos con sus compañeros beneficiarios del programa. Estas amistades no solo les brindan compañerismo, sino también un apoyo emocional y académico importante en su experiencia escolar. La posibilidad de conectarse con otros estudiantes que están pasando por situaciones similares crea un sentido de comunidad y pertenencia.

Este tipo de interacciones positivas entre los estudiantes beneficiarios del programa y sus compañeros demuestran que la inclusión va más allá de la aceptación superficial. Se están forjando verdaderas conexiones y relaciones de amistad que contribuyen al bienestar general de los estudiantes involucrados.

Es importante destacar el papel que desempeñan los docentes como el personal de la institución educativa en la promoción de este ambiente inclusivo. Su trabajo en la creación de un entorno seguro y respetuoso, así como la promoción de valores como la empatía y la tolerancia, ha sido fundamental para que estos lazos de amistad se desarrollen.

El hecho de que muchos estudiantes beneficiarios del programa de ampliación de cobertura se sientan aceptados por la mayoría de sus compañeros y hayan establecido amistades significativas es un indicador positivo del clima escolar en la institución educativa. Esto subraya la importancia de promover la inclusión en todas las etapas de la educación, creando espacios donde los estudiantes puedan relacionarse de manera respetuosa y solidaria, sin importar sus antecedentes o circunstancias.

Es comprensible que la mayoría de los padres o tutores deseen un incremento en los cupos del Programa PACE en los próximos años. Actualmente, se observa que por grupo de grado existen de 3 a 4 niños vulnerables beneficiarios del programa. Para satisfacer la demanda y

llegar a más estudiantes en situación de vulnerabilidad, es esencial considerar tanto los recursos del presupuesto general de la nación como el Sistema General de Participaciones

“En general, considero que los programas como el PACE pueden mejorar al ampliar su alcance, porque he querido que mis cinco sobrinitos hagan parte también de este, pero por ahora los cupos disponibles ya están ocupados, así que sería bueno que haya un apoyo integral, donde todos podamos participar más. Estas mejoras contribuirían a garantizar que más estudiantes en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una educación de calidad y las oportunidades necesarias para un futuro bonito para ellos que es lo que uno espera”.

El Programa PACE requiere una asignación adecuada de recursos financieros para expandir los cupos y atender a un mayor número de estudiantes. Esto implica considerar el presupuesto general de la nación y asegurar que haya fondos suficientes destinados específicamente a la implementación y el desarrollo del programa. También es importante que estos recursos se distribuyan de manera equitativa para garantizar que las diferentes instituciones educativas tengan acceso a los fondos necesarios para ofrecer el Programa PACE.

Además del presupuesto general de la nación, es fundamental tener en cuenta el Sistema General de Participaciones. Este sistema de transferencias de recursos busca garantizar la prestación de servicios básicos, como la educación, a nivel local. Para incrementar los cupos del Programa PACE, es necesario evaluar y ajustar la asignación de recursos dentro del Sistema General de Participaciones, de manera que se destinen recursos adicionales a las instituciones educativas que implementan el programa.

Es importante destacar que el incremento de cupos en el Programa PACE debe ir de la mano con una planificación adecuada y la asignación de recursos suficientes para garantizar la

calidad del programa. A medida que se amplíen los cupos, es fundamental contar con personal capacitado y recursos adicionales para brindar el apoyo necesario a los estudiantes beneficiarios.

En resumen, la demanda de un incremento en los cupos del Programa PACE es comprensible por parte de los padres y tutores. Para lograrlo, es necesario considerar tanto los recursos del presupuesto general de la nación como el Sistema General de Participaciones, y asegurar una asignación adecuada de recursos financieros para expandir el programa. Sin embargo, es esencial que este crecimiento se realice de manera planificada y sostenible, garantizando la calidad y el apoyo necesario para los estudiantes beneficiarios.

En conclusión, el programa de ampliación de cobertura educativa desempeña un papel crucial en entornos educativos al brindar oportunidades de acceso y apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Este programa ha demostrado ser una herramienta efectiva para reducir las brechas educativas y promover la equidad en la educación.

La importancia de este programa radica en su capacidad para proporcionar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias socioeconómicas o su entorno. Al ampliar la cobertura y brindar apoyo adicional, se abren puertas para que estos estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Este no solo se centra en el acceso a la educación, sino también en el desarrollo integral de los estudiantes al ofrecer recursos, talleres, actividades enriquecedoras, se promueve el desarrollo de habilidades académicas, socioemocionales y para la vida. Esto contribuye a que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para enfrentar los desafíos, las oportunidades que se les presenten en su camino educativo como en su vida futura, teniendo un impacto positivo en el clima tanto la cultura escolar. Fomenta la inclusión, la diversidad y la aceptación,

creando entornos educativos más acogedores, respetuosos. Los estudiantes beneficiarios encuentran un espacio donde son valorados y apoyados, lo que contribuye a su bienestar emocional y a su motivación para aprender.

Es importante destacar que la importancia de este programa va más allá de los beneficios individuales para los estudiantes. También tiene un impacto a nivel social y comunitario al promover la igualdad de oportunidades como la movilidad social. Al brindar acceso a una educación de calidad, se sientan las bases para construir sociedades más justas y equitativas.

En resumen, el programa de ampliación de cobertura educativa es de vital importancia en entornos educativos, ya que promueve la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral de los estudiantes y la creación de entornos inclusivos. Al proporcionar acceso y apoyo adicional a estudiantes en situación de vulnerabilidad, este programa contribuye a construir un futuro más justo y próspero para todos. Es esencial seguir fortaleciendo, expandiendo este tipo de programas para garantizar que ningún estudiante se quede atrás y que todos tengan la oportunidad de alcanzar sus sueños y aspiraciones.

## Conclusión

A través de técnicas como la observación directa, entrevistas semiestructuradas, encuestas y revisión documental, se han recopilado datos ricos y detallados que han permitido comprender mejor los efectos del programa en la comunidad educativa de la ciudad. Los hallazgos revelan la importancia de la expansión de la cobertura educativa como medio para promover la equidad y el acceso a una educación de calidad. Además, se han identificado desafíos y oportunidades para mejorar la implementación del programa y asegurar una participación inclusiva de todos los estudiantes. Estos resultados pueden servir como base para la formulación de políticas y acciones que impulsen el desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo en Cali, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Se observó que el programa necesita ser más conocido a nivel comunitario dentro del contexto en el que se ubica el colegio, por lo que se recomienda que se lleven a cabo campañas de divulgación, difusión del programa, que permita a más niños el acceso a los cupos disponible y conocimiento de los beneficios que le brinda, por ende, la difusión, divulgación del programa de a nivel departamental es esencial para garantizar más acceso a los cupos disponibles y conozcan los beneficios que ofrece. Siguiendo las recomendaciones de expertos como Manuel Castells (2009), es posible implementar estrategias de comunicación efectivas que generen conciencia y promuevan la participación en la comunidad

Además, es necesario que se establezca un Plan de Acción que permita robustecer el programa, de manera interna para un mejor manejo en la distribución de los recursos de este, la implementación de estrategias de sensibilización que se mantengan en el tiempo para padres, docentes y estudiantes para conocimiento del PACE y evitar la discriminación y exclusión de los beneficiarios del programa.

Dentro de la observancia directa se destacan la existencia de una demanda generalizada en el contexto programático, haciéndose crucial seguir haciendo énfasis en la atención a aquellos grupos vulnerables y en situación de mayor desventaja, como los pertenecientes a los niveles uno y dos del SISBEN, así como aquellos con capacidades especiales, habilidades excepcionales y/o en condición de discapacidad. Estos grupos requieren una atención especializada y adaptada a sus necesidades particulares y esto es lo que ha permitido que el colegio Arango y Cuero genere una diferencia dentro del programa y siga mejorando de manera consecutiva para continuar la vinculación con este.

A nivel institucional, es de vital importancia incrementar la realización de charlas y actividades relacionadas con el buen trato, los valores y la convivencia adecuada entre los miembros de la comunidad estudiantil. Estas iniciativas no solo promueven un ambiente respetuoso, sino que también brindan a los estudiantes herramientas para desarrollar habilidades socioemocionales esenciales.

El fortalecimiento de los vínculos entre los estudiantes y el personal de la institución a través de actividades y charlas fomentará la construcción de relaciones sólidas y positivas. Esto creará un ambiente propicio para el aprendizaje, la colaboración y el bienestar emocional de todos los involucrados.

Al promover el buen trato y los valores fundamentales, se promueve el respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Los estudiantes aprenderán a valorar las diferencias individuales y a tratar a los demás con cortesía y consideración. Estas habilidades son fundamentales para una convivencia armoniosa y una sociedad más inclusiva.

Además, las actividades relacionadas con los valores y el buen trato también pueden ayudar a prevenir y abordar conductas negativas, como la discriminación y el acoso escolar. Al crear conciencia sobre la importancia del respeto y la tolerancia, se establecerán normas y expectativas claras en la institución educativa.

Es esencial que tanto docentes como personal administrativo participen en estas actividades y sean modelos que seguir para los estudiantes. El compromiso de todo el personal de la institución con la promoción de un ambiente respetuoso y positivo es fundamental para su éxito.

Los planes de ampliación de cobertura permiten que más estudiantes como en el caso de los pertenecientes a la Asociación Educativa Arango y Cuero, accedan a una educación de calidad, garantizando la igualdad de oportunidades y promoviendo la inclusión social. Estos no solo amplían la capacidad de los colegios para recibir a más estudiantes, sino que también generan un impacto positivo en la comunidad en su conjunto. Ya que, para muchos niños, niñas, adolescentes, la educación es la clave para romper el ciclo de la pobreza, superar barreras sociales y construir un futuro prometedor. Acceder a una educación de calidad no solo les proporciona conocimientos y habilidades, sino que también fomenta su desarrollo personal, social y emocional. Es aquí donde la investigación cualitativa sobre el programa ha proporcionado una visión profunda y significativa desde la experiencia de los participantes en el programa.

A modo final Como profesional, extiendo una invitación a todos los actores educativos a reconocer la importancia de este programa y a trabajar en conjunto para fortalecerlo. Es necesario que las instituciones educativas, los docentes, el personal administrativo, los padres de

familia y la comunidad en general se comprometan a apoyar y promover la ampliación de cobertura educativa.

Es fundamental que nos comprometamos a difundir la información sobre este programa, a brindar un entorno inclusivo y acogedor para los estudiantes beneficiarios y a ofrecerles un apoyo integral en su camino educativo.

Además, es necesario que se destinen recursos suficientes y se realicen evaluaciones continuas para asegurar la eficacia como la calidad del programa. La retroalimentación de los estudiantes, los padres y los tutores debe ser considerada y utilizada para implementar mejoras que respondan a sus necesidades específicas.

En última instancia, debemos recordar que la educación es un derecho fundamental de todos los niños y niñas, independientemente de su origen socioeconómico o circunstancias personales. El programa de ampliación de cobertura educativa nos brinda la oportunidad de trabajar juntos para construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

Como profesionales, tenemos el poder y la responsabilidad de ser agentes de cambio en el sistema educativo. Invito a todos a comprometerse a apoyar y fortalecer el programa de ampliación de cobertura educativa, para que podamos asegurar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar sus sueños y potencializar sus talentos. Juntos, podemos hacer una diferencia significativa en la vida de nuestros estudiantes y en el futuro de nuestra sociedad.

## Referencias Bibliografía

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2022). Contrato de Prestación de Servicios Educativos No. 4143.010.26.1.753.2022 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali – secretaria de Educación Distrital y la Asociación Educativa Arango y Cuero. Cali, Colombia.
- Ayala Gómez, D. M. (2011). Ampliación de Cobertura Educativa en Cali. Santiago de Cali. Universidad ICESI.
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la Investigación. Repositorio Institucional UNAD.  
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/8262>
- Blanco, M., & Villalpando, P. (2012). Metodología para las investigaciones de alto impacto en las ciencias sociales. Madrid, España: Editorial Dykinson. [http://eprints.uanl.mx/8565/1/r11\\_3.pdf](http://eprints.uanl.mx/8565/1/r11_3.pdf)
- Castro Suárez, P. (1999). Teoría Económica: Microeconomía y Macroeconomía. Texmelucan, Universidad de San Martín de Puebla.
- Cervantes Jiménez, M. (s.f.). Introducción a la Teoría Económica. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión Vallecaucana por la Educación. (2010). Una mirada al programa de Ampliación de Cobertura Educativa en Santiago de Cali. Santiago de Cali.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2010). Ampliación de Cobertura Educativa para Atender Población Vulnerable mediante Contratación de la Prestación del Servicio Educativo. Colombia.  
[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/pregrado/politica\\_social/documentos/LaAmpliaciondeCoberturaDNP.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/pregrado/politica_social/documentos/LaAmpliaciondeCoberturaDNP.pdf)
- Duarte, D.  
[https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/publicaciones/la\\_educacion\\_superior\\_en\\_colombia\\_retos\\_y\\_perspectivas\\_en\\_el\\_siglo\\_xxi.pdf](https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/la_educacion_superior_en_colombia_retos_y_perspectivas_en_el_siglo_xxi.pdf)
- Facultad de Contaduría y Administración. (2020). Fundamentos de Economía. Querétaro, México: Universidad de Querétaro.

- Godoy Mateus, S. (2013). Análisis del programa de ampliación de cobertura en Cali. Archivos de Economía, 1-68. Cali, Colombia.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/396.pdf>
- Hernández, S., Fernández, C., & Batista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.: Editorial Mc Graw Hill.: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hoyos Lenis, M. A. (2015). Políticas Públicas en el ámbito de la educación durante el periodo de gobierno de Jhon Maro Rodríguez en el municipio de Santiago de Cali (2001-2003). Trabajo de grado para optar por el título de Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9395/3489-0510837.pdf?sequence=1>
- Hurtado, M. F. (25 de octubre de 2020). Calidad de la educación en el país empeoró en los últimos años. Diario El Nuevo Siglo.: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-25-2020-calidad-de-la-educacion-en-el-pais-empeoro-en-los-ultimos-anos>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES. (2021). EVALUAR PARA AVANZAR 3° A 11°. Obtenido de <https://www.icfes.gov.co/web/guest/objetivo>.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa - INEE. (s.f.). ¿Qué es la Calidad Educativa? Directrices para Mejorar. <https://historico.mejoredu.gob.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa>
- Luengo Navas, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de Educación. En M. Pozo Andrés, J. Álvarez. <http://www.ugr.es/~fjrrios/pce/media/1-ValorEducar.pdf>





## Apéndice B

Tabla 2. Recursos Necesarios

1. RECURSOS NECESARIOS		
RECURSO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (\$)
1. Equipo Humano	Investigadora, directivos, administrativos y docentes	\$0
2. Equipos y Software	Computadora x1	\$2'000.000
	Grabadora x1	\$300.000
	Teléfono celular x1	\$1'000.000
	Paquete Office x1	\$220.000
3. Viajes y Salidas de Campo	Visitas al colegio dos veces por semana x96	Valor pasaje transporte público: \$2.400 Valor total: \$230.400
4. Materiales y suministros	Resma de papel x2	\$40.000
	Lapiceros	\$10.000
	Cuaderno de apuntes	\$10.000
5. Bibliografía	No aplica	
TOTAL		\$3'590.000

Resultado de productos esperados

## Apéndice C

Tabla 3. Resultados o Productos Esperados

### 1. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Caracterización del Programa de Ampliación Educativa que se encuentra funcionando en la ciudad de Santiago de Cali	Se realiza un (1) documento de caracterización donde se describen las principales características del programa	- Entes territoriales y nacionales encargados de dirigir y orientar el programa (Secretaría de Educación y Ministerio de Educación Nacional) - Investigadora - Colegios de la ciudad que participan del PACE
Documento donde se describa como se ha implementado el PACE en este colegio	Se realiza un (1) documento donde se describe y narra cómo se ha aplicado el PACE en este colegio	- Colegio objeto de estudio. - Investigadora

<p>Transcripción y análisis de entrevistas donde se identifiquen las perspectivas, dificultades y logros del PACE en este colegio.</p>	<p>Se transcriben todas las entrevistas realizadas.</p> <p>Se analizan dichas entrevistas a la luz del marco teórico.</p>	<p>- Investigadora</p>
<p>Listado de recomendaciones para la ejecución del PACE</p>	<p>Se crea un listado de al menos cinco (5) recomendaciones</p>	<p>- Entes territoriales y nacionales encargados de dirigir y orientar el programa (Secretaría de Educación y Ministerio de Educación Nacional)</p> <p>- Investigadora</p> <p>- Colegios de la ciudad que participan del PACE</p>
<p>Documento de caracterización de los factores político-institucionales que influyen en la implementación del PACE</p>	<p>Se realiza un (1) documento de caracterización de dichos factores, describiendo cada uno y el nivel de influencia que tiene en el</p>	<p>- Entes territoriales y nacionales encargados de dirigir y orientar el programa (Secretaría de Educación y Ministerio de</p>

	programa	Educación Nacional) - Investigadora - Colegios de la ciudad que participan del PACE
Artículo científico producto de esta investigación	Se produce un (1) artículo científico.  Se envía para ser evaluado en al menos dos (2) revistas indexadas.	- Investigadora - Comunidad en general - Entes territoriales y nacionales encargados de dirigir y orientar el programa (Secretaría de Educación y Ministerio de Educación Nacional)